

# La Encuesta de Presupuestos Familiares de 1990–91<sup>1</sup>

Raquel Arévalo

María Teresa Cardelús

Javier Ruiz–Castillo <sup>2</sup>

Octubre de 1998

<sup>1</sup>Este documento está basado en los Documentos de Trabajo 95-07 y 95-08 de la Serie de Economía del Departamento de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en los Documentos de Trabajo COD-95/07 a COD-95/13 del Instituto Flores de Lemus de la Universidad Carlos III de Madrid.

<sup>2</sup>Este Trabajo ha sido promovido dentro de la cátedra Gumersindo de Azcárate, ocupada desde 1991 a 1997 por el tercer autor y financiada por el Ministerio de Asuntos Sociales. Se agradece también la financiación de la Fundación Caja de Madrid y del Proyecto PB93-0230 de la DGICYT, así como la colaboración de los estudiantes de investigación José Luis Lago y María Paz Rojo. La tarea de hacer disponible este material en la WWW ha corrido a cargo de Enrique Bengoechea

## **Resumen**

El objetivo de este documento es facilitar al usuario la utilización de la EPF de 1990-91 realizada por el INE. Para ello, se presentan distintos ficheros sobre la información básica disponible, a saber: gastos, vivienda, bienes de equipamiento y características de los hogares, así como características personales e ingresos individuales de hasta cuatro perceptores por hogar. También se describe el formato de cada fichero desde el punto de vista informático y se incluyen algunos estadísticos descriptivos con objeto de que el usuario pueda verificar rápidamente que ha leído bien los datos. Además se incluyen diccionarios en Stata v 7.0 para facilitar la apertura de los ficheros de datos. Esta documentación, así como los ficheros de datos están disponibles en la página web <http://www.eco.uc3m.es/epf90-91.html>.

# Índice General

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>PROCEDIMIENTOS Y PROBLEMAS</b>	<b>3</b>
2.1	GASTOS DEL HOGAR . . . . .	3
2.1.1	BIENES: los ficheros del INE . . . . .	3
2.1.2	BIENES: valoraciones alternativas . . . . .	4
2.1.3	RÚBRICAS . . . . .	7
2.1.4	EL FICHERO DE GRUPOS . . . . .	7
2.2	INGRESOS PERSONALES E INGRESOS DEL HOGAR . . . . .	8
2.3	CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES . . . . .	9
2.4	FICHERO DE VIVIENDAS . . . . .	9
2.5	FICHERO DE BIENES DE EQUIPAMIENTO . . . . .	10
2.6	ADVERTENCIA FINAL AL USUARIO . . . . .	11
<b>3</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS FICHEROS</b>	<b>12</b>
3.1	LOS FICHEROS DE BIENES . . . . .	12
3.2	EL FICHERO DE RÚBRICAS . . . . .	15
3.3	EL FICHERO DE GRUPOS . . . . .	19
3.4	RELACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE AGREGACIÓN . . . . .	25
3.5	EL FICHERO DE INGRESOS, AHORRO Y CARACTERÍSTICAS PERSONALES . . . . .	27
3.6	EL FICHERO DE CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR . . . . .	42
3.7	EL FICHERO DE CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA . . . . .	53
3.8	EL FICHERO DE BIENES DE EQUIPAMIENTO DEL HOGAR . . . . .	60

# Capítulo 1

## INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, el Instituto Nacional de Estadística (INE de aquí en adelante) ha venido realizando una serie de grandes Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF de aquí en adelante), cuyo objetivo principal es la estimación de las ponderaciones del Índice de Precios de Consumo.

Debido a la cantidad y calidad de esta información sobre los niveles de vida y el comportamiento de los hogares españoles, la disponibilidad en soporte magnético de los datos microeconómicos ha constituido una de las mejores noticias de los últimos años para los estudiosos del lado de la demanda de la economía española. En particular, la organización informática y la documentación de la EPF de 1990–91 han mejorado mucho en relación a encuestas anteriores. Sin embargo, el enorme volumen de información que contienen las cintas del INE hacen que la posibilidad de contar con ficheros bien documentados, contruidos con arreglo a criterios alternativos o complementarios a los seguidos por el INE, pueda ser de utilidad a muchos usuarios potenciales.

Por ello, hay que celebrar la iniciativa de la Universidad Carlos III de Madrid, desarrollada ahora a través de la Cátedra “*Gumersindo de Azcárate*” y el apoyo de la DGICYT y la Fundación Caja de Madrid, que nos ha encargado preparar una versión accesible de estas encuestas que —justo es recordarlo— sólo existen gracias a la generosa participación de miles de hogares españoles, el trabajo de cientos de encuestadores y el de decenas de técnicos y especialistas al servicio de la estadística oficial de nuestro país.

Este tercer documento versa sobre la encuesta realizada entre abril de 1990 y marzo de 1991. Consta de 21.155 observaciones referidas a la población de hogares, donde se entiende por hogar “la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar o parte de ella y consumen alimentos y otros bienes con cargo a un mismo presupuesto”. Informa también sobre las 72.123 personas que constituyen esos hogares. Sobre las demás definiciones, objetivos, características y metodología de esta encuesta, debe consultarse la publicación del INE “*Encuesta de Presupuestos Familiares 1990–91. Metodología*”, Madrid 1992.

Aquí se ha optado por construir distintos ficheros sobre la información básica disponible, a saber: gastos, vivienda, bienes de equipamiento y características de los hogares, así como características personales e ingresos individuales de hasta cuatro perceptores por hogar. En el resto de este documento se discuten los criterios y los procedimientos seguidos, haciendo hincapié en las dificultades encontradas. Se incluye también una nota de advertencias para el usuario de estos ficheros sobre algunos problemas clásicos de este tipo de encuesta.

Por otra parte, el último capítulo contiene una descripción del formato de cada fichero, de las variables que lo componen, y tablas con algunos estadísticos descriptivos para facilitar al usuario la comprobación de que ha leído correctamente los datos. De hecho, algunos estadísticos carecen de significado al referirse a variables discretas.

En el futuro, esperamos abordar la información disponible sobre la Encuesta Continua que se realizó desde 1985 hasta la actualidad, así como la nueva versión iniciada en octubre de 1994. Reiterando nuestro agradecimiento al INE y a esta Universidad por hacer posible este trabajo, sólo resta desear suerte y provecho a todo aquél que utilice esta valiosa información.

## Capítulo 2

# PROCEDIMIENTOS Y PROBLEMAS

### 2.1 GASTOS DEL HOGAR

#### 2.1.1 BIENES: los ficheros del INE

La cinta original del INE proporciona datos microeconómicos sobre el gasto de los hogares españoles, incluyendo Ceuta y Melilla, en nueve grandes categorías de consumo: 1) alimentos, bebidas y tabaco, que consta de 264 “bienes”; 2) vestido y calzado, con 95; 3) vivienda, con 103; 4) menaje, con 114; 5) medicina y conservación de la salud, con 41; 6) transporte y comunicaciones, con 54; 7) esparcimiento, enseñanza y cultura, con 148; 8) otros bienes y servicios de consumo, con 74 y 9) otros gastos no clasificables, incluyendo las transferencias a terceros, con 25 items.

Se trata, por tanto, de 918 bienes en total, de distinta periodicidad, cuyos importes monetarios se proporcionan anualizados con arreglo a criterios de valoración sobre los que volveremos posteriormente. Tales importes anuales son de dos tipos: gastos monetarios, resultantes de pagos realizados efectivamente por el hogar en cualquiera de los 918 bienes, o gastos imputados. Las imputaciones que el INE ha llevado a cabo para corregir al alza tanto los gastos como los ingresos puramente monetarios, pueden dividirse en dos grupos según su relación con los 918 bienes ya mencionados.

Por un lado están **el autoconsumo, el autosuministro y el salario en especie**. En la EPF de 1980–81, las dos primeras actividades se trataban conjuntamente, y para ambas sólo se disponía de información global sin desglose por los bienes afectados. Por el contrario, en la encuesta que ahora nos ocupa, cada una de estas tres actividades puede referirse a una amplia lista de bienes de las ocho primeras categorías, y se informa del desglose bien a bien en todas ellas. En cuanto al salario en especie, se distingue entre el importe que haya pagado el hogar beneficiado y la subvención recibida.

Las restantes imputaciones tienen reservados códigos de bienes específicos para ellas: a) **los gastos en comidas y cenas gratuitas o bonificadas**, efectuadas en comedores y cafeterías del lugar de trabajo o en el establecimiento de hostelería propiedad de algún miembro del hogar (bien 59 dentro de la categoría VIII); y b) **el alquiler neto imputado** a la vivienda principal y a la(s) vivienda(s) secundaria(s) ocupadas en regímenes de tenencia distintos del arrendamiento o el realquiler (bienes 16, 19, 22, 25, 28, 31 y 32 dentro de la categoría III).

Debido a lo voluminoso de la información desagregada al nivel de los bienes, se decidió subdividirla en **nueve** ficheros, denominados e91bi a e91bix, todos los cuales contienen las variables siguientes:

1. Dos variables comunes que llamamos de identificación, el número de registro del hogar (NRG) y el factor de elevación muestral (RO).
2. Tres códigos por cada bien, correspondientes a la codificación del INE (denominada CODF), a la codificación internacional PROCOME (denominada PROCOME) y a una codificación correlativa que nos ha parecido útil introducir (variable CLEX). La descripción literal de los bienes debe buscarse en las páginas 85 a 183 de la publicación del INE ya citada.

3. La variable discreta TIPOG, cuyos valores identifican el tipo de gasto de que se trata: un gasto puramente monetario (valor 1), o un gasto imputado vía autoconsumo (valor 2), autosuministro (valor 3) o salario en especie (valor 4).
4. El importe monetario destinado a cada bien, recogido en la variable GASTOE, y el importe sufragado por el hogar en el caso del salario en especie, SALPE, anualizados de acuerdo con los criterios del INE.
5. Esas dos mismas variables, anualizadas con criterios alternativos que expondremos posteriormente, y denominadas GASTO y SALP.

El fichero e91bi tiene ciertas particularidades. Por un lado, incluye la variable CANT para la cantidad física de cada bien elevada al año, lo cual no plantea ningún problema. Por otra parte, el INE ha tenido en cuenta que determinados hogares españoles realizan, regular u ocasionalmente, lo que se denomina una “gran compra” de alimentos y bebidas para el consumo dentro del hogar durante un período de tiempo superior, frecuentemente, a una semana. Como veremos, el reconocimiento de estos hábitos plantea problemas de valoración difíciles de resolver.

El INE ha solicitado del hogar que distinga, en su caso, entre los gastos de menor cuantía y los que se incurren en forma agregada en volúmenes de cierta magnitud. Además, ha preguntado a todos los hogares si habían realizado alguna gran compra dentro de las tres semanas previas a la encuesta, en cuyo caso sólo se ha registrado el gasto total por este concepto sin que haya sido posible recuperar el desglose por bienes específicos.

Dada esta información, el INE ha optado por el siguiente criterio de anualización: los gastos en cualquiera de los bienes de esta categoría provenientes de una gran compra realizada durante la semana muestral, se han elevado al año como si fueran gastos de carácter semanal, es decir, multiplicándolos por 52 semanas. Por el contrario, el importe de la gran compra fuera de la semana muestral se ha tratado como si tuviera periodicidad mensual, multiplicándolo sólo por 12. Ahora bien, en sus publicaciones el INE ha decidido no incluir este último importe dentro de los gastos totales del hogar.

Por nuestra parte, en el fichero e91bi hemos reproducido la información proporcionada por el INE de la manera siguiente:

- Se ha incluido la variable GCSM que toma el valor 1 cuando el bien se ha adquirido en una gran compra durante la semana muestral, y el valor 2 en otro caso;
- Por otro lado, además de los 4 valores mencionados en su momento, la variable TIPOG toma los valores 5 o 6 cuando el bien se ha adquirido o en una gran compra durante la semana muestral, o durante las tres semanas anteriores, respectivamente;
- Por último, el importe de la gran compra fuera de la semana muestral figura en la variable GASTOE para el bien “gastos no desglosables en alimentos y bebidas, compras de periodicidad superior a la semana”, bajo el código 1265 en nuestra clasificación correlativa, o el 126510 de la variable CODF.

### 2.1.2 BIENES: valoraciones alternativas

Los criterios expuestos nos han planteado ciertas dudas que, en ocasiones, han conducido a valoraciones alternativas a las propuestas por el INE. A continuación se discuten los seis problemas que, en nuestra opinión, merecen una mención independiente.

#### Autoconsumo, autosuministro y salario en especie

El período de referencia para captar el autoconsumo, el autosuministro y el salario en especie a través de la encuesta es de una semana. Por tanto, la valoración monetaria —siempre a precios de mercado— de los artículos autoconsumidos, autosuministrados o recibidos como salario en especie durante esa semana, se anualiza por el INE multiplicando por 52 el importe de que se trate.

De acuerdo con este criterio, es posible que la estimación media de estos conceptos para el conjunto de los hogares sea suficientemente buena para los propósitos del INE. Sin embargo, se distorsiona la

dimensión microeconómica en que otros usuarios están interesados. Pensemos en un hogar que se autosumministra una lavadora. En las cintas del INE la imputación se ha registrado multiplicando el valor de mercado de la lavadora por 52. Una cantidad a todas luces excesiva desde el punto de vista microeconómico. En consecuencia, los gastos y los ingresos del hogar quedarán sobrevalorados siempre que alguna de estas imputaciones hayan afectado a bienes de periodicidad superior a la semana.

Afortunadamente, el INE proporciona información sobre el período de referencia de todos los bienes: el quinto dígito de la variable CODF toma los valores 0, 1, 2, 3, y 9, según que el bien sea de periodicidad semanal, mensual, trimestral, anual, o provenga del último recibo, respectivamente. Así pues, hemos localizado las imputaciones por los tres conceptos citados de bienes de referencia mensual, trimestral o anual en todas las categorías —excepto la I en que todos los bienes son de periodicidad semanal y la IX en que no existen ninguna de estas tres actividades—, y hemos corregido el procedimiento de anualización seguido por el INE.

En los ficheros e91bii a e91bviii correspondientes a las seis categorías de bienes afectados, junto a las variables GASTOE y SALPE que recogen los criterios de valoración del INE, figuran sus homónimas GASTO y SALP que recogen nuestras estimaciones para los bienes de periodicidad superior a la semana provenientes del autoconsumo, el autosuministro o el salario en especie.

Naturalmente, debido a estas modificaciones nuestra estimación del gasto total del hogar será igual o menor que la del INE. Para que sea posible la reconstrucción de los totales del INE a partir de los nuestros, hemos incluido las dos series de imputaciones en lo que denominamos el fichero de grupos que se presentará posteriormente.

### **Comidas o cenas subvencionadas en distintos establecimientos**

Aunque las comidas o cenas subvencionadas en el lugar de trabajo y en los establecimientos propiedad de algún miembro del hogar aparecen agregadas en el fichero de bienes e91bviii, la información proporcionada por el INE en otro lugar permite distinguir entre ambos fenómenos. Se trata de las variables COMIT y COMIR, respectivamente, incluidas en el fichero de grupos.

En ambos casos, el INE entiende que la valoración adecuada viene dada por el precio de esas comidas y cenas en los establecimientos de uno u otro tipo. En el primer caso, estamos de acuerdo. Pero en el segundo, pensamos que el coste de oportunidad que debiera utilizarse es el valor en el mercado de los alimentos y bebidas consumidos. Al utilizar el precio cargado a terceros por el establecimiento en cuestión, el valor añadido en el negocio de restauración se está incluyendo como parte del coste de oportunidad de una actividad más cercana, en nuestra opinión, al autoconsumo que al autosuministro.

Como no disponemos de medios para ello, no nos ha sido posible introducir ninguna corrección. Sin embargo, advertimos que, como consecuencia de este criterio de valoración, una inspección superficial de la variable COMIR revela la posibilidad de verdaderos casos anómalos en la cola superior de la distribución.

### **Alquileres imputados y alquileres reales**

Desde la EPF de 1973–74, el INE viene realizando una valiosa estimación de los servicios de consumo proporcionados por el stock de viviendas en régimen de tenencia distinta del arrendamiento. El criterio seguido ha sido solicitar el alquiler que el ocupante de la vivienda piensa que ésta podría tener en el mercado.

El INE proporciona este alquiler neto de gastos comunitarios. En nuestra opinión, el alquiler imputado debería ser también neto de la contribución territorial o urbana, un coste que los propietarios de las viviendas tenderán a trasladar total o parcialmente al inquilino que las detenta en arrendamiento. Como el INE informa sobre este impuesto para las viviendas en régimen de propiedad o cedidas gratuitamente (veáanse los valores 337 y 338 de nuestra variable CLEX), hemos pensado en restarlo del alquiler imputado. Sin embargo, la aparición de alquileres negativos nos ha conducido a dejar esta opción en manos del usuario interesado.

Dado el gran esfuerzo que se emplea para imputar un alquiler a las viviendas en régimen de propiedad o cedidas por varios conceptos, sorprende que el INE se circunscriba exclusivamente al criterio del pago en el sector de arrendamiento. Cuando por diversas razones el inquilino no realiza pago alguno en concepto de alquiler, el INE registra un alquiler nulo. La consecuencia paradójica es

que, tanto en términos relativos como absolutos, existen muchos más alquileres nulos en las viviendas en arrendamiento que en las viviendas en los demás regímenes de tenencia. Desgraciadamente, no disponemos de información para corregir la infravaloración del consumo de estos hogares.

### **La gran compra**

De acuerdo con los datos investigados por el INE en torno a la gran compra, podemos clasificar los hogares en 5 grupos excluyentes: i) hogares que no realizaron una gran compra ni durante la semana muestral ni durante las 3 semanas previas a la encuesta (lo que no significa necesariamente que no la hayan realizado en otros momentos del año); ii) hogares que realizaron una gran compra sólo durante la semana muestral (de los que puede presumirse que la realizan cada cuatro semanas o más, o sólo ocasionalmente); iii) hogares que realizaron una gran compra sólo durante las tres semanas previas (posiblemente, una mezcla de hogares que incluye los que la realizan frecuentemente —cada dos o tres semanas— y aquellos similares a los del tipo ii) que la realizan infrecuentemente); iv) hogares que realizaron una gran compra tanto durante la semana muestral como en las 4 semanas previas (de los que puede suponerse que la realizan con frecuencia: cada una, dos o tres semanas); v) otros hogares que no realizaron gasto alguno en esta categoría o cuyo gasto proviene exclusivamente de imputaciones por autoconsumo, autosuministro o salario en especie. La variable **H** en el fichero de grupos recoge esta clasificación.

Se recordará que el INE concede peso nulo a la gran compra fuera de la semana muestral, pero carácter semanal a la realizada durante la semana de la entrevista. Según este criterio, la estimación de los gastos medios en esta categoría para el conjunto de la población puede ser suficientemente buena para los propósitos del INE. Sin embargo, distorsiona ostensiblemente la dimensión microeconómica en que otros usuarios están interesados: seguramente sobrevalora los gastos que provienen de la gran compra de los hogares de tipo ii) y iv), e infravalora los gastos de los hogares de tipo iii).

En todo caso, la solución del INE no parece extraer el máximo provecho de la información disponible. Por ello, en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, se ha realizado una investigación específica de este asunto que ha conducido a la imputación que figura en el fichero de grupos, que puede contrastarse con la versión del INE de la que también se da cuenta en el mismo fichero. Una vez estimados los gastos totales en esta categoría, ha sido necesario distribuirlo entre los distintos bienes para los hogares de tipo iii), así como para aquellos de los tipos ii) y iv) que se limitan a informar sobre el importe total de su gran compra sin desglose por bienes específicos. Los resultados de esta investigación figuran en el artículo “*Estimating Food and Drinks Household Expenditures in the Presence of Bulk Purchases*”, realizado por D. Peña y J. Ruiz-Castillo, publicado en *Journal of Business and Economic Statistics*, 1988.

### **Frecuencia de Compra**

En muchos contextos el usuario no sólo está interesado en el gasto total del hogar en un bien determinado, sino en la frecuencia de compra del mismo. Afortunadamente, como veremos a continuación, los procedimientos seguidos por el INE permiten recuperar esa información.

Como es sabido, todos los miembros del hogar de 14 o más años están obligados a cumplimentar un cuestionario donde se anotan todos sus gastos diarios durante la semana muestral. A diferencia del pasado, en la EPF de 1990–91 el INE ha tenido la prudencia de grabar *todos* los gastos en que ha incurrido cada miembro del hogar.

En consecuencia, es posible conocer la frecuencia de compra de un artículo determinado, por ejemplo, el tabaco. Para un mismo hogar fumador, el código y el gasto correspondientes aparecerán tantas veces como adquisiciones se hayan producido durante la semana muestral por parte de uno o más miembros del hogar.

### **Reintegros**

Finalmente, debe advertirse que hemos dado por buena la práctica del INE de excluir del gasto total los reintegros de prestaciones cobradas indebidamente. Estos “gastos”, que figuran en la cinta original bajo el código 902536 del INE, han sido eliminados por completo de nuestro fichero e91bix.

### 2.1.3 RÚBRICAS

En cualquier caso, para muchos propósitos es preferible trabajar con un número menor de dimensiones. Así, se ha construido el fichero e901r57 con las 57 rúbricas que se distinguen en el sistema de Índices de Precios de Consumo, base 1983, que se extiende desde agosto de 1985 a diciembre de 1992. Las diferencias con las 58 rúbricas del sistema anterior, basado en 1976, pueden estudiarse en las publicaciones del INE “*Índices de precios de consumo, base 1983. Fuentes y métodos. Monografía técnica*”, Madrid, 1985, e “*Índices de precios de consumo. Años 1984 y 1985. Enlace de series*”, Madrid, 1986. Las diferencias con las 57 rúbricas del sistema vigente desde enero de 1993, con base 1992, pueden estudiarse en “*Índices de Precios de Consumo, base 1992. Metodología*”, INE, Madrid, 1994.

Naturalmente, no se estiman los precios de todos los conceptos de gasto para los que la EPF facilita información. Así, teniendo en cuenta las publicaciones técnicas citadas y los antecedentes referentes al sistema basado en 1976, de los que ya dimos cuenta en el Documento de Trabajo 91-10 de la Serie de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid, no se han incluido en las rúbricas los gastos no desglosables en alimentación, en bebidas y en alimentación, bebidas y tabaco (bienes 1244, 1258 y 1264, respectivamente), los gastos no desglosables en vestido, en calzado, y en vestido y calzado (bienes 2077, 2094 y 2095), los gastos no desglosables en vivienda (bien 3103), los gastos no desglosables en artículos textiles para el hogar y otros artículos de mobiliario, y los gastos no mencionados anteriormente en este grupo (bienes 4043 y 4114), los gastos no desglosables en servicios médicos y conservación de la salud (bien 5057), los gastos no desglosables en transporte y comunicaciones (bien 6054), los gastos no desglosables en esparcimiento, espectáculos, enseñanza y cultura (bien 7148), y los gastos en determinados servicios personales (bienes 8068 a 8074). Esos conceptos constituyen, respectivamente, las variables RESTO1, RESTO2,..., RESTO8, incluidas en el fichero e901r57.

Conviene advertir que, al parecer, en este sistema las variables RESTO a que nos hemos referido en el párrafo anterior se reparten dentro de cada grupo en proporción al gasto en los bienes y servicios que constituyen el grupo en cuestión.

Por otra parte, en 1990–91 se han realizado determinados gastos en bienes inexistentes en el pasado que, por tanto, no están incluidos en el sistema de índices de precios con base 1983. Se trata de aparatos o cintas de juegos utilizados con televisores, ordenadores personales, y alquileres de aparatos recreativos (bienes 8008, 8019, 8026, y 8058 a 8061). Estos gastos que ahora se omiten, y que se agrupan en la variable NOVE, reaparecerán en el fichero de rúbricas que se construya de acuerdo con el sistema de índices basado en 1992.

Finalmente, tampoco figuran en el sistema del IPC ninguna de las variables formadas por agregación de los conceptos de la categoría 9. Se trata de las variables que denominamos otros gastos diversos (OTROS), transferencias a otros miembros del hogar (TRMH) y transferencias a terceros (TRTER), como instituciones sin fines de lucro, otros hogares, etc.

No obstante, las 12 últimas variables mencionadas se incluyen también, junto a las rúbricas, en el fichero e901r57 que se describe en la sección 3.2 de este documento.

Es importante advertir que, para las categorías 2 a 8, en el fichero de rúbricas se agregan los gastos monetarios e imputados en los bienes correspondientes **de acuerdo con nuestra valoración del autoconsumo, el autosuministro y el salario en especie**. Para el total de la categoría 1, nos hemos basado en la metodología expuesta en el artículo ya citado “*Estimating Food and Drinks Household Expenditures in the Presence of Bulk Purchases*”.

Una vez construidas las rúbricas del sistema 1983, es posible calcular un índice de precios de consumo en esa base para cada uno de los 21.155 hogares de la muestra. Esta tarea se describe con detalle en el documento de trabajo de esta serie, “*Índices de Precios Individuales para la economía española en 1990–91 con base en 1983*”, preparado por Javier Ruiz-Castillo y Mercedes Sastre.

### 2.1.4 EL FICHERO DE GRUPOS

El último fichero de gastos —monetarios e imputados— se denomina e901g, y contiene la subdivisión de los gastos totales del hogar por todos los conceptos —la variable GTOTAL— en las 9 grandes categorías de consumo. Es decir, los 8 grupos de gastos que resultan de la agregación de las 57 rúbricas con arreglo a los criterios del sistema del IPC, cuya suma es la variable GT57, y la novena

categoría que incluye las transferencias y otros gastos no clasificables. La diferencia entre cada uno de los grupos y las categorías correspondientes, se reduce a los “restos” y otras variables ya descritas anteriormente.

Dentro de cada categoría  $i = I, \dots, VIII$ , se distingue entre el gasto monetario efectivamente realizado ( $GMI$ ) y, cuando son positivas, el primer tipo de imputaciones ya comentadas cuya anualización se ha realizado teniendo en cuenta la periodicidad de cada bien: el autoconsumo ( $AUTOCi$ ), el auto-suministro ( $AUTOSi$ ) y el salario en especie ( $SALi$ ). Además, en la categoría VIII figuran las comidas subvencionadas en el lugar de trabajo ( $COMIT$ ), o las realizadas en establecimientos propiedad del hogar ( $COMIR$ ), mientras que en la categoría III figuran el alquiler imputado a la vivienda principal o secundaria cedida por razón de trabajo ( $VIVCRT$ ), y el alquiler imputado a las viviendas, principal o secundaria(s), en régimen de propiedad o cedidas gratuita o semigratuitamente por instituciones públicas o por otros hogares ( $ALQIMP$ ). Se aprovecha la ocasión para agregar esos conceptos en imputaciones asimilables a ingresos por cuenta propia ( $IMPCP$ ) o ingresos por cuenta ajena ( $IMPCA$ ).

Debemos advertir que si se desea estudiar los gastos monetarios totales, eliminando todas las imputaciones mencionadas, los hogares que ocupan sus viviendas en arrendamiento aparecerán como más ricos que los restantes a los que se les ha sustraído el alquiler imputado. Por ello, ofrecemos un concepto de gasto monetario total ( $GMT$ ), neto del alquiler pagado por el inquilino en las viviendas en arrendamiento o en cesión semigratuita ( $ALQ$ ). Para más detalles sobre la construcción de estas variables referentes a los alquileres reales o imputados, véase la sección 2.4 de este documento.

Se incluye también lo que se ha denominado “gastos de inversión”,  $GINV$ , por oposición a los gastos corrientes propiamente dichos. La experiencia con la encuesta de 1980–81, aconsejó clasificar como tales a los gastos para la adquisición de automóviles u otros medios de transporte ( $CAR$ , bienes 7001 a 7005), y los gastos en reparación de la vivienda a cargo del propietario ( $RVP$ , bienes 3039 a 3054) o el inquilino ( $RVA$ , bienes 3055 a 3070).

Finalmente, hemos incluido también los gastos totales por categorías de acuerdo con los criterios de valoración del INE. Así, en primer lugar se presentan los gastos monetarios en la categoría I según la valoración del INE sobre la gran compra ya criticada anteriormente. En segundo lugar, se ha incluido una serie de variables que recogen las imputaciones por autoconsumo, autosuministro y salario en especie anualizadas como si se tratara siempre de gastos semanales. Por último, se proporciona el gasto total por todos los conceptos según el INE,  $GINE$ , así como los gastos de inversión que resultan de aplicar los criterios de valoración del Instituto,  $GINVE$ .

La descripción de este fichero figura en la sección 3.3, mientras que la relación entre los distintos niveles de desagregación del gasto se detalla en la sección 3.4.

## 2.2 INGRESOS PERSONALES E INGRESOS DEL HOGAR

Hay dos rasgos que caracterizan la información sobre ingresos de la EPF de 1990–91: 1) la ampliación de la información sobre las características personales de todos los miembros del hogar distintos del sustentador principal, incluyendo la información sobre ingresos monetarios de hasta cuatro perceptores por hogar, y 2) la variedad de imputaciones realizadas por el INE, ya discutidas anteriormente.

El fichero de ingresos, ahorro y características personales,  $e901iacp$ , que consta de 72.123 observaciones sobre las personas que forman los 21.155 hogares muestrales, está organizado en tres grandes bloques. El primero contiene la información personal y de ingresos monetarios de cada miembro del hogar. El segundo bloque incluye los ingresos agregados al nivel del hogar, así como las imputaciones de ingresos no monetarios, que se han adscrito en ambos casos al sustentador principal. En el tercer bloque se presenta la información disponible sobre préstamos contraídos y amortizaciones de créditos durante el año.

Como en el fichero  $e901g$ , se proporcionan también las imputaciones valoradas con el criterio del INE y, en consecuencia, los ingresos totales del hogar, monetarios e imputados, utilizados por el Instituto. Así, por un lado tendremos nuestro  $ITOTALH$ , y por otro el  $ITHINE$ .

En un intento de depurar la información original contenida en la EPF 90/91 se han construido las variables  $CLASIF$ ,  $CLASIFSP$  y  $CLAS$  combinando la información referente a las siguientes variables: situación en relación con la actividad económica, situación profesional, actividad del establecimiento de trabajo, jornada laboral durante la semana de referencia y máxima fuente de ingresos del individuo.

Las variables CLASIF y CLASIFSP son comparables con sus homónimas en la EPF del 80/81. En el caso de la EPF 90/91 la mayor información sobre las características de los individuos permite crear la variable CLAS, que permite identificar a los trabajadores del sector público y clasificar a los retirados según el tipo de pensión percibida (lo que no es posible en la EPF 80/81).

Entre los individuos “sin clasificar” se encuentran aquellos para los que la información de que se dispone es incompleta o contradictoria. Este es el caso de los empleadores cuyos ingresos principales son por cuenta ajena, los asalariados con ingresos por cuenta propia mayores que sus ingresos salariales, o los individuos que se declaran pensionistas pero sus ingresos por cuenta ajena son superiores a los recibidos en concepto de prestaciones sociales. Hay que tener en cuenta que mientras que la relación con la actividad económica se refiere a la situación durante la semana natural anterior a la semana muestral, la máxima fuente de ingresos de los individuos se refiere a los 12 meses naturales anteriores a la semana muestral.

Los individuos que trabajan como “ayuda familiar” se incluyen entre los sin clasificar, mientras que los cooperativistas se han clasificado como asalariados. Clasificamos como trabajadores a tiempo completo a aquellos que trabajan 13 horas o más durante la semana de referencia, y trabajadores a tiempo parcial a los que trabajan menos de 13 horas durante la semana de referencia. Aunque no se ha realizado una búsqueda sistemática de observaciones anómalas, se han detectado algunos valores extremos en los ingresos de los individuos. Por citar un ejemplo, en la EPF 90/91 hay 113 observaciones con ingresos monetarios anuales menores de 1.000 ptas. De dichas observaciones una corresponde a un asalariado, otra a un retirado, 102 a “otros inactivos” y 9 a individuos “sin clasificar”.

Obsérvese que para situar cada persona en el hogar a que pertenece, basta guiarse por la variable NOR, o número de orden dentro del hogar, en combinación con las variables NRG y CAPITAS, o número de registro del hogar y número de personas del hogar, respectivamente.

Una advertencia. Aunque la edad legal para trabajar es de 16 años, algunas personas trabajan sin cumplir este requisito: 2 personas en la variable MESBR; 36 en SITPROF, de los cuales 26 trabajan en el sector privado, 5 son ayudas familiares y 5 trabajadores independientes, y 74 en RELA, 34 entre los ocupados y 40 entre los parados.

La estructura del fichero se describe en la sección 3.5.

## 2.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES

Las características geográficas, demográficas y socioeconómicas de los hogares, así como las referidas al equipamiento, la vivienda principal y el momento del tiempo en que se realizó la encuesta, se recogen en el fichero e901ch que se describe en la sección 3.6.

## 2.4 FICHERO DE VIVIENDAS

El fichero sobre viviendas del hogar, que se denomina e801v y se describe en la sección 3.7, contiene información sobre las características legales y económicas y las instalaciones de la vivienda principal, las características físicas y económicas de la primera vivienda secundaria que poseen 2.036 hogares, y una información más somera para los 94 hogares que poseen dos o más viviendas secundarias.

Como ya se puso de manifiesto, existen muchos más alquileres nulos en las viviendas principales en arrendamiento (71 casos) que en las viviendas en propiedad (3 casos), o en las cedidas por otras causas distintas del pago en especie por razón de trabajo (1 caso). En cuanto a la primera vivienda secundaria, faltan datos en 2 casos en régimen de arrendamiento y 1 caso en propiedad. Para la observación 19.479, se consideró como alquiler de la vivienda principal, que en la cinta original era nulo, el que figuraba en la primera vivienda secundaria, puesto que ese hogar declaraba no poseer ninguna vivienda de ese tipo.

Los alquileres, reales o imputados, de la segunda vivienda secundaria en otros regímenes de tenencia distintos de la propiedad o el arrendamiento (1 caso), de la tercera (10 casos) y cuarta vivienda secundaria (3 casos), se han incluido conjuntamente en una variable denominada OTALQ. Por otra parte, la variable CSEMI incluye el alquiler de una vivienda secundaria en arrendamiento y la parte sufragada por el inquilino en 141 viviendas cedidas semi-gratuitamente.

Es importante señalar que las variables VIVCRT, ALQIMP y ALQ a las que se hizo referencia al describir los ficheros e801g y e801iacp, se construyen precisamente a partir de la información más desagregada que aquí se presenta.

La estructura del fichero se describe en la sección 3.7.

## 2.5 FICHERO DE BIENES DE EQUIPAMIENTO

El fichero sobre los bienes de equipamiento del hogar distintos de las viviendas, denominado e801e, consta de 187.212 observaciones sobre los duraderos de los 21.155 hogares muestrales. El INE distingue entre 33 tipos distintos, que se recogen en la variable TIPOB, e informa sobre el número de unidades de cada uno de ellos en la variable NUM. Si existen dos o más unidades de un tipo de bien, la variable NUM toma el valor 2, 3, etc. cuando es parte de la información sobre el primero de ellos, pasando a tomar el valor 0 cuando aparece en relación a la segunda, tercera y demás instancias del mismo tipo.

Para cada bien, las variables de identificación comprenden el número de registro del hogar (NRG), el factor de elevación del hogar (RO) y el número de bienes que posee el hogar (NEQ), sean o no del mismo tipo. Se proporciona también una variable NEQR donde se presenta de forma más agregada la información sobre el número de bienes del hogar. Las variables de identificación, que son variables del hogar, se repiten para todos y cada uno de los bienes de equipamiento de un mismo hogar. De esta forma, siempre es posible localizar a qué hogar pertenece cada uno de los bienes para los que existe información en el fichero.

Para los 11 hogares sin ningún bien duradero, el valor de NEQ es siempre igual a cero. Para los restantes 21.144 hogares, el INE informa sobre la forma de tenencia del bien (FTEN). Para los bienes comprados al contado o a plazos, se pide información sobre si es nuevo o usado (TIPOAD), el mes (MESADQ) y el año de adquisición (AADQ) de cada bien. Para los bienes que ha sido posible hemos construido la variable ANT, que proporciona la antigüedad en meses de cada bien, medida en relación al mes (MES) en que se realizó la entrevista. El último conjunto de variables se refiere a los bienes adquiridos durante los 12 meses anteriores a la realización de la entrevista. El INE informa sobre el precio al contado (PRECIO) y la cantidad pagada durante esos doce meses (PAGOS).

Conviene advertir que la estimación de la variable ANT plantea serios problemas. Para los 11 hogares sin duraderos, y para los 27.059 bienes adquiridos a través de regalos u otras formas, la variable ANT toma los valores -1 y -2, respectivamente. Además, para otros 2.320 bienes no se dispone de información sobre el año de adquisición, lo que imposibilita estimar su antigüedad. Para esos bienes, la variable ANT toma el valor -3. En los restantes casos, la estimación se realiza bajo el supuesto de que la adquisición tuvo lugar el último día de cada mes.

Se observará que, en 91.459 ocasiones, si bien contamos con el año de adquisición, el INE no ha podido recoger información sobre el mes en que los bienes se adquirieron. Es decir, la variable MESADQ es igual a cero. En los 89.333 casos en que el año de adquisición es 1988 o anterior, hemos calculado la antigüedad del bien suponiendo que se adquirió a mitad de año. En los 206 casos en que el año coincide con el de la entrevista, se le asigna un valor igual al del MES partido por 2. En los restantes 1.870 casos en que el año es 1989, se asigna un valor 12 o 21 meses, más MES partido por 2, según que la entrevista haya tenido lugar en 1990 o 1991, respectivamente.

Por último, hay 44 bienes en que ANT pasaba a tomar valores negativos, como si el bien se hubiera adquirido después de la entrevista. En ese caso hemos asignado a la variable un valor 0. Para los restantes 66.363 bienes, la variable ANT ha podido estimarse con toda la información necesaria y sin ningún problema.

En cuanto a la variable FTEN, hemos alterado su asignación en 750 casos utilizando la información de las variables PRECIO y PAGOS. En 11 casos hemos cambiado un 0 por un 1 cuando PRECIO = PAGOS, y en 1 caso hemos cambiado un 0 por un 2. En 438 bienes, hemos cambiado la compra al contado por compra a plazos cuando PRECIO era distinta de PAGOS.

La estructura del fichero se describe en la sección 3.8.

## 2.6 ADVERTENCIA FINAL AL USUARIO

Nos ha parecido oportuno concluir este documento con los siguientes comentarios sobre algunos problemas clásicos de este tipo de encuesta: la existencia de observaciones anómalas y la representatividad de la muestra.

1. Todos los métodos de análisis estadístico están potencialmente afectados por la presencia de observaciones anómalas. Como es sabido, existen procedimientos para detectarlas y calibrar su importancia en un contexto analítico dado, o para aplicar métodos robustos de análisis que palien la distorsión que puedan acarrear.

Aquí no se ha realizado una búsqueda sistemática de anomalías. Simplemente se ha indagado someramente sobre algunos valores extremos en determinadas imputaciones. Al parecer, el INE aplica sistemas muy rigurosos de control y revisión de valores aparentemente anómalos. Sin embargo, en otras ocasiones la aparente anomalía puede deberse al criterio de valoración —siempre discutible— que el INE siga.

2. La segunda advertencia tiene que ver con el hecho de que, por las razones que sean, la distribución muestral por provincias o Comunidades Autónomas es distinta a la esperada de acuerdo con otras fuentes estadísticas. En una primera aproximación, el problema de la falta de respuesta es particularmente acusado en estratos urbanos de las ciudades o áreas metropolitanas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Sin embargo, los factores de elevación que el INE proporciona corrigen drásticamente el problema.

La cuestión es qué otras dimensiones de la muestra han podido quedar afectadas por la falta de respuesta, y qué ocurre en el ámbito poblacional cuando se usan factores de elevación que, al parecer, han sido contruidos entre otras cosas para corregir las desviaciones señaladas en la distribución geográfica de la muestra.

No queremos concluir sin observar que la presencia de observaciones anómalas o la existencia de problemas de representatividad de la muestra, no son circunstancias privativas de esta encuesta. Se trata de gajes del oficio en todo proceso de medición de la realidad económica y social. Lo que no quita para que hagamos votos con el INE para que, a ser posible, estos problemas clásicos se tengan todavía más en cuenta en la próxima ocasión.

## Capítulo 3

# DESCRIPCIÓN DE LOS FICHEROS

### 3.1 LOS FICHEROS DE BIENES

Los ficheros e91bi a e91bix contienen los datos sobre gasto en cada uno de los nueve grupos de bienes del sistema de Índices de Precios de Consumo, base 1983.

El fichero e91bi tiene una estructura diferente que los demás ficheros. La tabla 3.1 recoge el nombre y la descripción de las variables en dicho fichero, así como la posición de las mismas.

Los ficheros e91bii a e91bix tienen la misma estructura, que se describe junto a la descripción de las variables en la tabla 3.2.

#### Información técnica

Nombre del fichero: e91bi.dat  
No. de observaciones: 1.205.172  
Formato del registro: fijo, 54 bytes  
No. de variables: 10 variables  
Tamaño: 66.284.460 bytes

Nombre del fichero: e91bii.dat  
No. de observaciones: 164.778  
Formato del registro: fijo, 62 bytes  
No. de variables: 10 variables  
Tamaño: 10.381.014 bytes

Nombre del fichero: e91biii.dat  
No. de observaciones: 177.724  
Formato del registro: fijo, 62 bytes  
No. de variables: 10 variables  
Tamaño: 11.196.612 bytes

Nombre del fichero: e91biv.dat  
No. de observaciones: 136.890  
Formato del registro: fijo, 62 bytes  
No. de variables: 10 variables  
Tamaño: 8.624.070 bytes

Nombre del fichero: e91bv.dat  
No. de observaciones: 52.760  
Formato del registro: fijo, 62 bytes

No. de variables: 10 variables  
Tamaño: 3.323.880 bytes

Nombre del fichero: e91bvi.dat  
No. de observaciones: 158.876  
Formato del registro: fijo, 62 bytes  
No. de variables: 10 variables  
Tamaño: 10.009.188 bytes

Nombre del fichero: e91bvii.dat  
No. de observaciones: 191.014  
Formato del registro: fijo, 62 bytes  
No. de variables: 10 variables  
Tamaño: 12.033.882 bytes

Nombre del fichero: e91bviii.dat  
No. de observaciones: 434.959  
Formato del registro: fijo, 62 bytes  
No. de variables: 10 variables  
Tamaño: 27.402.417 bytes

Nombre del fichero: e91bix.dat  
No. de observaciones: 105.634  
Formato del registro: fijo, 62 bytes  
No. de variables: 10 variables  
Tamaño: 6.654.942 bytes

Tabla 3.1: Descripción de las variables del fichero e91bi.dat

No	Nombre	Pos.	Lon.	Fmto.	Descripción
<i>Identificación</i>					
1	NRG	1-5	5	num	Número de registro
2	RO	6-16	11.5	decimal	Factor de elevación
<i>Códigos de los bienes</i>					
3	CODF	17-22	6	num	Codificación del INE
4	PROCOME	23-29	7	num	Codificación internacional PROCOME
5	CLEX	30-33	4	num	Codificación correlativa
<i>Gastos</i>					
6	TIPOG	34	1	num	Tipo de gasto = 1 Gasto puramente monetario = 2 Gasto imputado vía autoconsumo = 3 Autosuministro = 4 Salario en especie = 5 Bien adquirido en una gran compra durante la semana muestral = 6 Bien adquirido en una gran compra durante las tres semanas anteriores
7	GASTOE	35-41	7	num	Importe monetario según el INE
8	SALPE	42-48	7	num	Importe sufragado por el hogar en el caso de salario en especie, según el INE
9	GCSM	49	1	num	Gran compra = 1 El bien se ha adquirido en una gran compra durante la semana muestral = 2 En otro caso
10	CANT	50-54	5	num	Cantidad física de cada bien, elevada al año

Tabla 3.2: Descripción de las variables de los ficheros e91bii.dat a e91bix.dat

No	Nombre	Pos.	Lon.	Fmto.	Descripción
<i>Identificación</i>					
1	NRG	1-5	5	num	Número de registro
2	RO	6-16	11.5	num	Factor de elevación
<i>Códigos de los bienes</i>					
3	CODF	17-22	6	num	Codificación del INE
4	PROMODE	23-29	7	num	Codificación internacional PROMODE
5	CLEX	30-33	4	num	Codificación correlativa
<i>Gastos</i>					
6	TIPOG	34	1	num	Tipo de gasto =1 Gasto puramente monetario =2 Gasto imputado vía autoconsumo =3 Autosuministro =4 Salario en especie
7	GASTOE	35-41	7	num	Importe monetario según el INE
8	SALPE	42-48	7	num	Importe sufragado por el hogar en caso de salario en especie, según el INE
9	GASTO	49-55	7	num	Importe monetario, valoración alternativa
10	SALP	56-62	6	num	Importe sufragado por el hogar en caso de salario en especie, valoración alternativa

## 3.2 EL FICHERO DE RÚBRICAS

El fichero e901r57.dat contiene los datos sobre las 57 rúbricas que se distinguen en el sistema de Índices de Precios de Consumo, base 1983.

La tabla 3.3 recoge el nombre y descripción de las variables, así como la posición de las mismas en el fichero e901r57.dat.

La tabla 3.4 recoge una serie de estadísticos descriptivos acerca de las variables incluidas en el fichero. Estos estadísticos se incluyen exclusivamente con la intención de que el usuario pueda verificar que ha leído correctamente el fichero. Nótese, por ejemplo, que los estadísticos referidos a las variables discretas carecen de significado estadístico.

### Información técnica

Nombre del fichero: e901r57.dat  
 No. de observaciones: 21.155  
 Formato del registro: fijo, 664 bytes  
 No. de variables: 74 variables  
 Tamaño: 14.068.075 bytes

Tabla 3.3: Descripción de las variables del fichero e901r57.dat

No	Nombre	Pos.	Lon.	Fmto.	Descripción
<i>Identificación</i>					
1	NRG	1-5	5	num	Número de registro
2	RO	6-16	11.5	decimal	Factor de elevación
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>					
3	R1	17-25	9	num	Cereales
4	R2	26-34	9	num	Pan
5	R3	35-43	9	num	Carne de vacuno
6	R4	44-52	9	num	Carne de ovino
7	R5	53-61	9	num	Carne de cerdo
8	R6	62-70	9	num	Carne de ave
9	R7	71-79	9	num	Otras carnes
10	R8	80-88	9	num	Pescado fresco y congelado
11	R9	89-97	9	num	Pescado preparado
12	R10	98-106	9	num	Huevos
13	R11	107-115	9	num	Leche
14	R12	116-124	9	num	Productos lácteos
15	R13	125-133	9	num	Aceites y grasas
16	R14	134-142	9	num	Frutas frescas
17	R15	143-151	9	num	Conservas y preparados de frutas
18	R16	152-160	9	num	Hortalizas frescas
19	R17	161-169	9	num	Preparados de hortalizas
20	R18	170-178	9	num	Patatas y sus preparados
21	R19	179-187	9	num	Cacao, café, té y preparados de café
22	R20	188-196	9	num	Azúcar
23	R21	197-205	9	num	Otros productos alimenticios
24	R22	206-214	9	num	Bebidas no alcohólicas
25	R23	215-223	9	num	Bebidas alcohólicas
26	R24	224-232	9	num	Tabaco
<i>Vestido y calzado</i>					
27	R25	233-241	9	num	Prendas de vestir de hombre
28	R26	242-250	9	num	Prendas de vestir de mujer

Tabla 3.3: (Continúa)

No	Nombre	Pos.	Lon.	Fmto.	Descripción
29	R27	251-259	9	num	Prendas de vestir de niños y de bebés
30	R28	260-268	9	num	Complementos y reparaciones
31	R29	269-277	9	num	Calzado de hombre
32	R30	278-286	9	num	Calzado de mujer
33	R31	287-295	9	num	Calzado de niño
34	R32	296-304	9	num	Reparación del calzado
<i>Vivienda</i>					
35	R33	305-313	9	num	Viviendas en alquiler
36	R34	314-322	9	num	Calefacción, alumbrado y distribución de agua
37	R35	323-331	9	num	Viviendas en propiedad
<i>Menaje</i>					
38	R36	332-340	9	num	Muebles y revestimientos de suelo
39	R37	341-349	9	num	Textiles y accesorios para el hogar
40	R38	350-358	9	num	Electrodomésticos
41	R39	359-367	9	num	Menaje
42	R40	368-376	9	num	Artículos no duraderos para el hogar
43	R41	377-385	9	num	Servicios para el hogar
<i>Medicina y conservación de la salud</i>					
44	R42	386-394	9	num	Medicina
45	R43	395-403	9	num	Farmacia
<i>Transportes y comunicaciones</i>					
46	R44	404-412	9	num	Transporte personal
47	R45	413-421	9	num	Transporte público urbano
48	R46	422-430	9	num	Transporte público interurbano
49	R47	431-439	9	num	Correos y comunicaciones
<i>Esparcimiento, cultura y enseñanza</i>					
50	R48	440-448	9	num	Objetos recreativos
51	R49	449-457	9	num	Publicaciones
52	R50	458-466	9	num	Esparcimiento
53	R51	467-475	9	num	Enseñanza General Básica
54	R52	476-484	9	num	B.U.P y Formación Profesional
55	R53	485-493	9	num	Enseñanza Universitaria
56	R54	494-502	9	num	Otros gastos de enseñanza
<i>Otros gastos de consumo</i>					
57	R55	503-511	9	num	Artículos de uso personal
58	R56	512-520	9	num	Turismo y hostelería
59	R57	521-529	9	num	Otros bienes y servicios
<i>Otros gastos y transferencias</i>					
60	RESTO	530-538	9	num	Resto del gasto en los 8 grupos = RESTO1 + RESTO2 + RESTO3 + RESTO4 + RESTO5 + RESTO6 + RESTO7 + RESTO8
61	RESTO1	539-547	9	num	Gastos no desglosables en alimentación, bebidas y tabaco
62	RESTO2	548-556	9	num	Gastos no desglosables en vestido y calzado
63	RESTO3	557-565	9	num	Gastos no desglosables en vivienda
64	RESTO4	566-574	9	num	Gastos no desglosables en menaje
65	RESTO5	575-583	9	num	Gastos no desglosables en servicios médicos y conservación de la salud
66	RESTO6	584-592	9	num	Gastos no desglosables en transporte y comunicaciones

Tabla 3.3: (Continúa)

No	Nombre	Pos.	Lon.	Fmto.	Descripción
67	RESTO7	593-601	9	num	Gastos no desglosables en esparcimiento, enseñanza y cultura
68	RESTO8	602-610	9	num	Gastos no desglosables en este grupo
69	NOVE	611-619	9	num	Otros gastos no incluidos en el sistema del IPC con base en 1983
70	OTROS	620-628	9	num	Impuestos, primas de seguros, juegos de azar, multas, tasas, artículos funerarios
71	TRMH	629-637	9	num	Transferencias a miembros del hogar
72	TRTER	638-646	9	num	Transferencias a terceros
<i>Gastos totales</i>					
73	GT57	647-655	9	num	Gasto total del hogar en las 57 rúbricas
74	GTOTAL	656-664	9	num	Gasto total del hogar por todos los conceptos = GT57 + RESTO + NOVE + OTROS + TRMH + TRTER

Tabla 3.4: Estadísticos de las variables del fichero e901r57.dat

Nombre	Obs.	Media	d.t.	Mín.	Máx.
NRG	21155	10578.00	6107.07	1.0000000	21155.00
R0	21155	534.0822248	455.4895150	67.1438500	2862.28
R1	21155	33072.32	38792.16	0	892346
R2	21155	34520.21	24726.93	0	797688
R3	21155	39196.72	57730.07	0	1513206
R4	21155	16462.98	41183.93	0	686402
R5	21155	21587.56	51038.87	0	3217252
R6	21155	23973.75	27201.35	0	494006
R7	21155	58339.26	70309.7	0	1708202
R8	21155	42666.59	50649.52	0	724016
R9	21155	26158.34	47986.89	0	1399739
R10	21155	10902.78	12034.96	0	498388
R11	21155	64652.85	67466.47	0	5409564
R12	21155	17591.18	32588.99	0	1684960
R13	21155	22845.74	45383.9	0	1716004
R14	21155	44934.33	46678.75	0	2963082
R15	21155	5666.455	13271.1	0	389500
R16	21155	24291.8	24943.46	0	549645
R17	21155	12463.86	34868.6	0	4015602
R18	21155	10450.6	18841.42	0	767840
R19	21155	8174.381	14346.03	0	439718
R20	21155	3968.983	8058.924	0	374402
R21	21155	18284	30496.95	0	589744
R22	21155	11179.4	19165.36	0	273066
R23	21155	21274.72	51058.61	0	2420278
R24	21155	31342.96	45099.62	0	1129530
R25	21155	65505.91	138561.5	0	2696400
R26	21155	73838.09	166939.3	0	6789000
R27	21155	31190.32	80622.55	0	1284372
R28	21155	14717.15	72911.84	0	3526740
R29	21155	16040.36	35911.01	0	636000

Tabla 3.4: (Continúa)

<b>Nombre</b>	<b>Obs.</b>	<b>Media</b>	<b>d.t.</b>	<b>Mín.</b>	<b>Máx.</b>
R30	21155	16203.32	33713.5	0	842232
R31	21155	10882.41	28601.66	0	348000
R32	21155	1458.79	8479.195	0	249600
R33	21155	25355.13	97731.29	0	3900000
R34	21155	77946.58	79181	0	3750540
R35	21155	426082.8	527315.5	0	1.64E+07
R36	21155	33362.03	116799.7	0	3508520
R37	21155	13175.31	42503.93	0	2413000
R38	21155	23095.14	50669.03	0	1872000
R39	21155	11703.86	76387.08	0	6144800
R40	21155	35848.87	40844.68	0	654160
R41	21155	18711.16	92699.44	0	2294756
R42	21155	33530.97	110353	0	4500000
R43	21155	24557.71	50154.77	0	1041460
R44	21155	243067.7	468312.8	0	1.27E+07
R45	21155	10939.24	43843.93	0	3147940
R46	21155	11543.16	73331.29	0	5700000
R47	21155	28731.4	34127.78	0	2250063
R48	21155	47804.65	139580.7	0	1.41E+07
R49	21155	28729.1	66553.71	0	1669000
R50	21155	21324.47	99029.22	0	7287488
R51	21155	10844.12	37457.2	0	1052872
R52	21155	7113.531	46592.29	0	4610440
R53	21155	6369.388	35623.76	0	996000
R54	21155	349.8228	5196.262	0	184000
R55	21155	42389.44	81732.26	0	2406136
R56	21155	237428.2	350797	0	1.02E+07
R57	21155	14239.1	46706.43	0	1992400
RESTO	21155	47144.38	187302.9	0	9419540
RESTO1	21155	22002.39	122111.5	0	2880802
RESTO2	21155	9162.4	72346.4	0	2044320
RESTO3	21155	2.519499	265.2867	0	32500
RESTO4	21155	633.5314	23074.87	0	2620000
RESTO5	21155	30.71822	2000.679	0	213200
RESTO6	21155	3.687072	536.2757	0	78000
RESTO7	21155	498.202	15273.63	0	1274000
RESTO8	21155	14810.94	113117.2	0	9419540
NOVE	21155	5624.254	28801.46	0	750520
OTROS	21155	63954.39	102025.1	0	3744051
TRMH	21155	18678.86	115152.1	0	6000000
TRTER	21155	22395.59	148075.6	0	8400000
GT57	21155	2268081	1540458	41430	2.89E+07
GTOTAL	21155	2425879	1657543	41430	2.96E+07

### 3.3 EL FICHERO DE GRUPOS

El fichero e901g.dat contiene los datos sobre la subdivisión de los gastos totales del hogar por todos los conceptos en las nueve grandes categorías de consumo.

La tabla 3.5 recoge el nombre y descripción de las variables, así como la posición de las mismas en el fichero e901r57.dat.

La tabla 3.6 recoge una serie de estadísticos descriptivos acerca de las variables incluidas en el fichero. Estos estadísticos se incluyen exclusivamente con la intención de que el usuario pueda verificar que ha leído correctamente el fichero. Nótese, por ejemplo, que los estadísticos referidos a las variables discretas carecen de significado estadístico.

#### Información técnica

Nombre del fichero:	e901g.dat
No. de observaciones:	21.155
Formato del registro:	fijo, 736 bytes
No. de variables:	92 variables
Tamaño:	15.570.080 bytes

Tabla 3.5: Descripción de las variables del fichero e901g.dat.

No	Nombre	Pos.	Ln.	Fmto.	Descripción
<i>Identificación</i>					
1	NRG	1-5	5	num	Número de registro
2	RO	6-16	11.5	decimal	Factor de elevación
<i>Imputaciones y gran compra</i>					
3	H	17-18	2	num	Tipo de hogar en relación con la gran compra
4	AUTO1	19-26	8	num	Autoconsumo en bienes de la categoría I
5	AUTO2	27-34	8	num	Autoconsumo en bienes de la categoría II
6	AUTO3	35-42	8	num	Autoconsumo en bienes de la categoría III
7	AUTO4	43-50	8	num	Autoconsumo en bienes de la categoría IV
8	AUTO7	51-58	8	num	Autoconsumo en bienes de la categoría VII
9	AUTO8	59-66	8	num	Autoconsumo en bienes de la categoría VIII
10	AUTO	67-75	9	num	Autoconsumo = AUTO1 + AUTO2 + AUTO3 + AUTO4 + AUTO7 + AUTO8
11	AUTO1	76-82	7	num	Autosuministro en bienes de la categoría I
12	AUTO2	83-89	7	num	Autosuministro en bienes de la categoría II
13	AUTO3	90-96	7	num	Autosuministro en bienes de la categoría III
14	AUTO4	97-103	7	num	Autosuministro en bienes de la categoría IV
15	AUTO5	104-110	7	num	Autosuministro en bienes de la categoría V
16	AUTO6	111-117	7	num	Autosuministro en bienes de la categoría VI
17	AUTO7	118-124	7	num	Autosuministro en bienes de la categoría VII
18	AUTO8	125-131	7	num	Autosuministro en bienes de la categoría VIII
19	AUTO	132-140	9	num	Autosuministro = AUTO1 + AUTO2 + AUTO3 + AUTO4 + AUTO5 + AUTO6 + AUTO7 + AUTO8
20	SAL1	141-147	7	num	Salario en especie en bienes de la categoría I
21	SAL3	148-154	7	num	Salario en especie en bienes de la categoría III
22	SAL4	155-161	7	num	Salario en especie en bienes de la categoría IV
23	SAL5	162-168	7	num	Salario en especie en bienes de la categoría V
24	SAL6	169-175	7	num	Salario en especie en bienes de la categoría VI
25	SAL7	176-182	7	num	Salario en especie en bienes de la categoría VII
26	SAL8	183-189	7	num	Salario en especie en bienes de la categoría VIII

Tabla 3.5: (Continúa)

No	Nombre	Pos.	Ln.	Fmto.	Descripción
27	SAL	190-196	7	num	Salario en especie = SAL1 + SAL3 + SAL4 + SAL5 + SAL6 + SAL7 + SAL8
28	COMIT	197-204	8	num	Comidas y cenas subvencionadas en el lugar de trabajo
29	COMIR	205-212	8	num	Comidas y cenas en establecimientos de propiedad del hogar
30	VIVCRT	213-220	8	num	Alquiler imputado a la(s) vivienda(s), principal o secundaria(s), cedida(s) por razón de trabajo
31	ALQIMP	221-228	8	num	Alquiler imputado a la(s) vivienda(s), principal o secundaria(s), en regimen de tenencia distinto del arrendamiento o la cesión por razón de trabajo
32	IMPCP	229-237	9	num	Imputaciones por cuenta propia = AUTOC + AUTOS + COMIR + ALQIMP
33	IMPCA	238-245	8	num	Imputaciones por cuenta ajena = SAL + COMIT + VIVCRT
34	IMP	246-254	9	num	Imputaciones totales = IMPCP + IMPCA
35	ALQ	255-262	8	num	Pagos en alquiler en la vivienda(s), principal o secundaria(s) en regimen de arrendamiento
<i>Las nueve categorías de consumo</i>					
36	GI	263-270	8	num	= GMI + AUTOC1 + AUTOS1 + SAL1
37	GII	271-278	8	num	= GMII + AUTOC2 + AUTOS2
38	GIII	279-286	8	num	= GMIII + AUTOC3 + AUTOS3 + SAL3 + VIVCRT + ALQIMP
39	GIV	287-294	8	num	= GMIV + AUTOC4 + AUTOS4 + SAL4
40	GV	295-302	8	num	= GMV + AUTOS5 + SAL5
41	GVI	303-310	8	num	= GMVI + AUTOS6 + SAL6
42	GVII	311-318	8	num	= GMVII + AUTOC7 + AUTOS7 + SAL7
43	GVIII	319-326	8	num	= GMVIII + AUTOC8 + AUTOS8 + SAL8 + COMIT + COMIR
44	GIX	327-334	8	num	= OTROS + TRMH + TRTER
<i>Los ocho grupos</i>					
45	G1	335-343	9	num	= GI - RESTO1
46	G2	344-352	9	num	= GII - RESTO2
47	G3	353-361	9	num	= GIII - RESTO3
48	G4	362-370	9	num	= GIV - RESTO4
49	G5	371-379	9	num	= GV - RESTO5
50	G6	380-388	9	num	= GVI - TRES - RESTO6
51	G7	389-397	9	num	= GVII + TRES + COMES - NOVE - RESTO7
52	G8	398-406	9	num	= GVIII - COMES - RESTO8
53	RESTO	407-414	8	num	= RESTO1 + RESTO2 + RESTO3 + RESTO4 + RESTO5 + RESTO6 + RESTO7 + RESTO8
<i>Gastos e ingresos totales del hogar</i>					
54	GT57	415-423	9	num	Gasto total en las 57 rúbricas y los 8 grupos del sistema del IPC, base 1983 = GTOTAL - RESTO - NOVE - GIX

Tabla 3.5: (Continúa)

No	Nombre	Pos.	Ln.	Fmto.	Descripción
55	GTM	424-432	9	num	Gasto monetario total, neto imputaciones y de servicios de vivienda = GMI + GMII + (GMIII - ALQ) + GMIV + GMV + GMVI + GMVII + GMVIII + GIX
56	GTOTAL	433-441	9	num	Gasto total, incluyendo imputaciones = GI + ... + GIX = GTM + ALQ + IMP
57	IMTH	442-450	9	num	Ingresos monetarios totales = ICAH + INCPH + RCPH + TRH
58	ITOTALH	451-459	9	num	Ingresos totales = IMTH + IMP
59	AHRR	460-468	9	num	Ahorro del hogar
60	DHRR	469-477	9	num	Desahorro del hogar
<i>Gastos de inversión</i>					
61	CAR	478-486	9	num	Gastos en automóviles nuevos o usados y en otros medios de transporte personal
62	RVP	487-494	8	num	Gastos de reparación, acondicionamiento y conservación de la vivienda en propiedad o cesión gratuita
63	RVA	495-503	9	num	Gastos de reparación, acondicionamiento y conservación de la vivienda en arrendamiento o cesión semigratuita
64	GINV	504-512	9	num	= CAR + RVP + RVA
<i>Imputaciones según el INE</i>					
65	AUTOCE2	513-520	8	num	Autoconsumo en bienes de la categoría II
66	AUTOCE3	521-528	8	num	Autoconsumo en bienes de la categoría III
67	AUTOCE7	529-536	8	num	Autoconsumo en bienes de la categoría VII
68	AUTOCE	537-544	8	num	Autoconsumo = AUTOC1 + AUTOCE2 + AUTOCE3 + AUTOC4 + AUTOCE7 + AUTOC8
69	AUTOSE2	545-552	8	num	Autosuministro en bienes de la categoría II
70	AUTOSE3	553-560	8	num	Autosuministro en bienes de la categoría III
71	AUTOSE4	561-568	8	num	Autosuministro en bienes de la categoría IV
72	AUTOSE5	569-576	8	num	Autosuministro en bienes de la categoría V
73	AUTOSE6	577-584	8	num	Autosuministro en bienes de la categoría VI
74	AUTOSE7	585-592	8	num	Autosuministro en bienes de la categoría VII
75	AUTOSE8	593-600	8	num	Autosuministro en bienes de la categoría VIII
76	AUTOSE	601-608	8	num	Autosuministro = AUTOS1 + AUTOS2E + AUTOS3E + AUTOS4E + AUTOS5E + AUTOS6E + AUTOS7E + AUTOS8E
77	SALE3	609-615	7	num	Salario en especie en bienes de la categoría III
78	SALE4	616-622	7	num	Salario en especie en bienes de la categoría IV
79	SALE7	623-629	7	num	Salario en especie en bienes de la categoría V
80	SALE	630-636	7	num	Salario en especie = SAL1 + SAL3E + SAL4E + SAL5 + SAL6 + SAL7E + SAL8
81	IMPINE	637-644	8	num	Imputaciones totales según el INE = (AUTOCE + AUTOSE + COMIR + ALQIMP) + (SALE + COMIT + VIVCRT)
<i>Gastos e ingresos totales según el INE</i>					
82	GEI	645-652	8	num	= GMEI + AUTOC1 + AUTOS1 + SAL1
83	GEII	653-660	8	num	= GMII + AUTOCE2 + AUTOSE2

Tabla 3.5: (Continúa)

No	Nombre	Pos.	Ln.	Fmto.	Descripción
84	GEIII	661-668	8	num	= GMEIII + AUTOCE3 + AUTOSE3 + SALE3 + VIVCRT + ALQIMP
85	GEIV	669-676	8	num	= GMEIV + AUTOCE4 + AUTOSE4 + SALE4
86	GEV	677-684	8	num	= GMV + AUTOSE5 + SAL5
87	GEVI	685-692	8	num	= GMVI + AUTOSE6 + SAL6
88	GEVII	693-700	8	num	= GMVII + AUTOCE7 + AUTOSE7 + SALE7
89	GEVIII	701-708	8	num	= GMVIII + AUTOCE8 + AUTOSE8 + SAL8 + COMIT + COMIR
90	GINE	709-717	9	num	Gasto total por todos los conceptos según el INE = GEI + GEII + GEIII + GEIV + GEV + GEVI + GEVII + GEVIII + GIX
91	ITHINE	718-726	9	num	Ingresos totales según el INE = IMTH + IMPINE
92	GINVE	727-735	9	num	Gasto en bienes de inversión según el INE

Tabla 3.6: Estadísticos de las variables del fichero e901g.dat

Nombre	Obs.	Media	d.t.	Mín.	Máx.
NRG	21155	10578.00	6107.07	1.0000000	21155.00
RO	21155	534.0822248	455.4895150	67.1438500	2862.28
H	21155	2.6445285	6.2671410	1.0000000	44.0000000
AUTOCE1	21155	13256.76	58401.51	0	2107848.00
AUTOCE2	21155	1.0703853	155.6849499	0	22644.00
AUTOCE3	21155	55.1359017	6383.51	0	924000.00
AUTOCE4	21155	9.3282912	674.7525802	0	71760.00
AUTOCE7	21155	6.1829355	591.3111079	0	81600.00
AUTOCE8	21155	336.6910896	8352.21	0	502320.00
AUTOCE	21155	13665.17	59613.02	0	2107848.00
AUTOS1	21155	4094.73	44422.77	0	1430104.00
AUTOS2	21155	103.8171591	4764.98	0	374400.00
AUTOS3	21155	4.1616639	354.5110637	0	48300.00
AUTOS4	21155	230.7066887	4026.92	0	133380.00
AUTOS5	21155	63.6804538	3125.68	0	266240.00
AUTOS6	21155	0.0680690	9.9004738	0	1440.00
AUTOS7	21155	14.6866462	1146.33	0	150540.00
AUTOS8	21155	130.6059088	3581.66	0	284648.00
AUTOS	21155	4642.46	48201.30	0	1731444.00
SAL1	21155	347.8727488	9377.92	0	826800.00
SAL3	21155	20.3948003	1619.92	0	159000.00
SAL4	21155	1.2986528	113.9137216	0	14120.00
SAL5	21155	6.3048925	917.0313824	0	133380.00
SAL6	21155	9.8321910	1430.07	0	208000.00
SAL7	21155	2.8560624	381.7574442	0	55380.00
SAL8	21155	30.6469393	1951.58	0	211640.00
SAL	21155	419.2062869	10088.64	0	826800.00
COMIT	21155	4437.20	45714.92	0	3328000.00
COMIR	21155	4205.48	110806.81	0	9828000.00
VIVCRT	21155	3766.80	40466.49	0	1842750.00
ALQIMP	21155	324000.13	328191.02	0	7338000.00

Tabla 3.6: (Continúa)

Nombre	Obs.	Media	d.t.	Mín.	Máx.
IMPCP	21155	331517.7	352125	0	1.04E+07
IMPCA	21155	23972.45	123457.7	0	3328000
IMP	21155	340616.8	355778.3	0	1.04E+07
ALQ	21155	45473.06	158527.3	0	4380882
GI	21155	626004.2	379291.9	0	5697372
GII	21155	238998.8	327155.4	0	6975000
GIH	21155	529387.1	542360.9	0	1.66E+07
GVI	21155	136529.9	219008.7	0	6259634
GV	21155	58119.41	125296.3	0	4500000
GVI	21155	295071.8	486752.2	0	1.29E+07
GVII	21155	128657.5	241839	0	1.90E+07
GVIII	21155	311117.8	412737.5	0	1.04E+07
GIX	21155	105028.8	218359.1	0	8437610
G1	21155	604001.8	363087.4	0	5697372
G2	21155	229836.4	318802.7	0	6975000
G3	21155	529384.5	542360.8	0	1.66E+07
G4	21155	135896.4	217360.4	0	6259634
G5	21155	58088.69	125279.3	0	4500000
G6	21155	294281.5	486348.5	0	1.29E+07
G7	21155	125359.9	238936.9	0	1.90E+07
G8	21155	294268.7	391490.8	0	1.04E+07
RESTO	21155	47144.38	187302.9	0	9419540
GT57	21155	2241336	1527645	-1348422	2.89E+07
GTM	21155	2013043	1486615	-2656359	2.62E+07
GTOTAL	21155	2399133	1641301	-1196927	2.96E+07
IMTH	21155	1801188.44	1489978.83	0	99072046.00
ITOTALH	21155	2156324.87	1624355.86	0	99522046.00
AHRR	21155	1000665.89	662243.05	0	20000000.00
DHRR	21155	48141.92	196599.07	0	6000000.00
CAR	21155	106666.42	386146.37	0	12500000.00
RVP	21155	71706.92	368382.15	0	15972000.00
RVA	21155	2305.12	36802.56	0	2308000.00
GINV	21155	180678.46	538826.66	0	15972000.00
AUTOCE2	21155	4.6383361	674.6347831	0	98124.00
AUTOCE3	21155	238.9222406	27661.86	0	4004000.00
AUTOCE7	21155	21.66864	2328.642	0	327600
AUTOCE	21155	7.28E+07	8.15E+09	0	1.10E+12
AUTOSE	21155	4145.189	40858.93	0	1073280
AUTOSE2	21155	447.4163082	20641.47	0	1622400.00
AUTOSE3	21155	27.3334909	1908.95	0	209300.00
AUTOSE4	21155	263.1585913	6418.55	0	727480.00
AUTOSE5	21155	64.4745923	3135.47	0	266240.00
AUTOSE6	21155	0.2949657	42.9020530	0	6240.00
AUTOSE7	21155	23.1990546	1734.09	0	193180.00
AUTOSE8	21155	135.1287166	3642.44	0	284648.00
AUTOSE	21155	5055.73	53710.47	0	2330640.00
SALE3	21155	20.3948	1619.918	0	159000
SALE4	21155	1.298653	113.9137	0	14120
SALE7	21155	2.856062	381.7574	0	55380
SALE	21155	564.2508	12712.99	0	826800

Tabla 3.6: (Continúa)

<b>Nombre</b>	<b>Obs.</b>	<b>Media</b>	<b>d.t.</b>	<b>Mín.</b>	<b>Máx.</b>
IMPINE	21155	355794.68	359637.57	0	10404000.00
GEI	21155	607702.37	367601.85	0	5697328.00
GEII	21155	239345.92	328046.06	0	6975000.00
GEIII	21155	529621.55	542922.27	0	16612968.00
GEIV	21155	136567.61	219122.83	0	6259634.00
GEV	21155	58225.26	125346.89	0	4500000.00
GEVI	21155	294852.60	485066.07	0	12880042.00
GEVII	21155	137128.92	266584.10	0	22555123.00
GEVIII	21155	311079.83	412674.54	0	10400000.00
GINE	21155	2419552.91	1665362.76	41420.00	33101882.00
ITHINE	21155	2156983.12	1625130.96	0	99522046.00
GINVE	21155	180691.33	538823.98	0	15972000.00

### 3.4 RELACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES DE AGREGACIÓN

Tabla 3.7: Relación entre los distintos niveles de agregación.

Rúbricas	Descripción	Bienes
<i>Categoría I</i>		
R1	Cereales	1-4, 10-23
R2	Pan	5-9
R3	Carne de vacuno	24-27
R4	Carne de ovino	31-32
R5	Carne de cerdo	28-30
R6	Carne de ave	33-38
R7	Otras carnes	39-63
R8	Pescado fresco y congelado	64-88
R9	Pescado preparado	89-113
R10	Huevos	134-135
R11	Leche	114-133
R12	Productos lácteos	124-133
R13	Aceites y grasas	136-144
R14	Frutas frescas	145-168
R15	Conservas y preparados de frutas	169-179
R16	Hortalizas frescas	180-206
R17	Preparados de hortalizas	207-217
R18	Patatas y sus preparados	218-219
R19	Cacao, café, té y preparados de café	221-226
R20	Azúcar	220
R21	Otros productos alimenticios	227-243
R22	Bebidas no alcohólicas	245-247
R23	Bebidas alcohólicas	248-257
R24	Tabaco	259-263
RESTO1		244, 258, 264
<i>Categoría II</i>		
R25	Prendas de vestir de hombre	1-24
R26	Prendas de vestir de mujer	25-49
R27	Prendas de vestir de niños y de bebés	50-67
R28	Complementos y reparaciones	68-76
R29	Calzado de hombre	78-81
R30	Calzado de mujer	82-86
R31	Calzado de niño	87-91
R32	Reparación del calzado	92-93
RESTO2		77, 94, 95
<i>Categoría III</i>		
R33	Viviendas en alquiler	1-15, 55-70
R34	Calefacción, alumbrado y distribución de agua	73-76, 79-102
R35	Viviendas en propiedad	16-54, 71, 72, 77, 78
RESTO3		103
<i>Categoría IV</i>		
R36	Muebles y revestimientos de suelo	1-28
R37	Textiles y accesorios para el hogar	29-42
R38	Electrodomésticos	44-72

Tabla 3.7: (Continúa)

<b>Rúbricas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Bienes</b>
R39	Menaje	73-87
R40	Artículos no duraderos para el hogar	88-105
R41	Servicios para el hogar	106-113
RESTO4		43, 114
<i>Categoría V</i>		
R42	Medicina	19-40
R43	Farmacia	1-18
RESTO5		41
<i>Categoría VI</i>		
R44	Transporte personal	1-29
R45	Transporte público urbano	30-32, 34, 35
R46	Transporte público interurbano	36-45
R47	Correos y comunicaciones	46-53
TRES		33
RESTO6		54
<i>Categoría VII</i>		
R48	Objetos recreativos	1-7, 9-18, 20-25, 27-46
R49	Publicaciones	47-57, 62-64
R50	Esparcimiento	65-69
R51	Enseñanza General Básica	70-87
R52	B.U.P y Formación Profesional	88-109
R53	Enseñanza Universitaria	113-121
R54	Otros gastos de enseñanza	110-112, 122-147, TRES, COMES
NOVE		8, 19, 26, 58-61
RESTO7		148
<i>Categoría VIII</i>		
R55	Artículos de uso personal	1-23
R56	Turismo y hostelería	40, 41, 43-66
R57	Otros bienes y servicios	24-39
COMES		42
SERFIN	Servicios financieros (proporcionalmente entre las rúbricas del grupo)	67
RESTO8		68-74
<i>Categoría IX</i>		
OTROS	Impuestos, primas de seguros, juegos de azar, multas, tasas, artículos funerarios	1-16, 18, 19, 26
TRMH	Transferencias a miembros del hogar	17, 22, 23
TRTER	Transferencias a terceros	20, 21, 24
<i>Gastos de inversión</i>		
CAR	Gastos en automóviles nuevos o usados y en otros medios de transporte personal	VII.1-VII.5
RVP	Reparaciones de la vivienda a cargo del propietario	III.39-III.54
RVA	Reparaciones de la vivienda a cargo del inquilino	III.55-III.70

Tabla 3.8: Relación entre grupos y rúbricas.

Grupos	Descripción	Rúbricas
G1	Alimentos, bebidas y tabaco	1 a 24
G2	Vestido y calzado	25 a 32
G3	Vivienda	33 a 35
G4	Gastos en el hogar	36 a 41
G5	Medicina y conservación de la salud	42 y 43
G6	Transportes y comunicaciones	44 a 47
G7	Esparcimiento y enseñanza	48 a 54
G8	Otros gastos de consumo	55 a 57

### 3.5 EL FICHERO DE INGRESOS, AHORRO Y CARACTERÍSTICAS PERSONALES

El fichero e901iacp.dat contiene en un primer bloque información personal y de ingresos monetarios de cada miembro del hogar (72.123 observaciones sobre personas que forman los 21.155 hogares). El segundo bloque incluye los ingresos agregados al nivel del hogar, así como las imputaciones de ingresos no monetarios. En el tercer bloque se presenta la información disponible sobre préstamos contraídos y amortizaciones de créditos durante el año.

La tabla 3.9 recoge el nombre y descripción de las variables.

La tabla 3.10 recoge una serie de estadísticos descriptivos acerca de las variables incluidas en el fichero. Estos estadísticos se incluyen exclusivamente con la intención de que el usuario pueda verificar que ha leído correctamente el fichero. Nótese, por ejemplo, que los estadísticos referidos a las variables discretas carecen de significado estadístico.

#### Información técnica

Nombre del fichero: e901iacp.dat  
 No. de observaciones: 72.123  
 Formato del registro: variable  
 No. de variables: 89 separadas por un espacio  
 Tamaño: 15.203.457?? bytes

Tabla 3.9: Descripción de las variables del fichero e901iacp.dat

No	Nombre	Fmto.	Descripción
<i>Identificación</i>			
1	NRG	num	Número de registro del hogar
2	RO	decimal	Factor de elevación del hogar
3	CAPITAS	num	Número de miembros del hogar
4	NOR	num	Número de orden del miembro del hogar
<i>Características individuales</i>			
5	RELSP	num	Relación con el sustentador principal = 1 Sustentador principal = 2 Cónyuge o pareja = 3 Hijo del sustentador principal y/o pareja = 4 Padre o madre del sustentador principal = 5 Padre o madre del cónyuge o pareja = 6 Otro parentesco = 7 Ningún parentesco

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
6	S	num	Sexo = 1 Varón = 2 Mujer
7	E	num	Edad (años cumplidos)
8	RELA	num	Situación en relación a la actividad económica, primera versión = 1 Cumpliendo el Servicio Militar sin realizar ningún trabajo remunerado = 2 Cumpliendo el Servicio Militar y realizando algún trabajo remunerado = 3 Trabajando en territorio nacional = 4 Trabajando en el extranjero = 5 Parado, buscando su primer empleo = 6 Parado, habiendo trabajado antes = 7 Percibiendo una pensión contributiva de jubilación o invalidez = 8 Percibiendo una pensión contributiva distinta a la de jubilación o invalidez = 9 Rentista = 10 Estudiante o escolar = 11 Exclusivamente labores del hogar = 12 En otra situación
9	SITPR	num	Situación profesional en el último empleo = 0 Inactivo, buscando el primer empleo o buscando empleo durante menos de 37 meses = 1 Empleador = 2 Empresario sin asalariados o trabajador independiente = 3 Miembro de una cooperativa = 4 Ayuda familiar = 5 Asalariado del sector público = 6 Asalariado del sector privado
10	RAMA	num	Actividad del establecimiento en que trabaja = 0 Inactivo, buscando el primer empleo o buscando empleo durante menos de 37 meses = 1 Producción agrícola = 2 Producción ganadera = 3 Servicios agrícolas y ganaderos = 4 Caza y repoblación cinegética = 5 Silvicultura = 6 Pesca = 7 Energía y agua = 8 Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados = 9 Industria transformadora de los metales, mecánica de precisión = 10 Otras industrias manufactureras = 11 Construcción = 12 Comercio, restaurantes y hostelería, reparaciones = 13 Transporte y comunicaciones = 14 Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres = 15 Otros servicios

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
11	JOR	num	Jornada laboral durante la semana anterior = 0 No aplica: inactivo o parado = 1 Trabajó 13 o más horas = 2 Trabajó menos de 13 horas
12	MESB	num	Meses buscando empleo para los parados que hayan trabajado antes
13	MESBR	num	Meses buscando empleo si está en paro = 0 No aplica: inactivo, ocupado o menor de 16 años = 1 Buscando su primer empleo = 2 De 1 a 6 meses, ambos inclusive = 3 De más de 6 a 12 meses = 4 De más de 12 a 18 meses = 5 De más de 18 a 24 meses = 6 De más de 24 a 36 meses = 7 Más de 36 meses = 8 Sin información
14	RELAE	num	Situación en relación a la actividad económica, segunda versión = 0 No aplica: menor de 16 años = 1 Ocupado, empleador = 2 Ocupado, empresario sin asalariados o trabajador independiente = 3 Ocupado, asalariado del sector público = 4 Ocupado, asalariado del sector privado, miembro de cooperativas o ayuda familiar = 5 Parado, buscando el primer empleo o sin información sobre búsqueda = 6 Parado, buscando empleo durante los últimos seis meses = 7 Parado, buscando empleo durante más de seis a doce meses = 8 Parado, buscando empleo durante más de un año = 9 Inactivo, beneficiario de una pensión de jubilación o invalidez = 10 Inactivo, beneficiario de otras pensiones = 11 Inactivo, rentista = 12 Inactivo, dedicado enteramente a sus labores = 13 Otro tipo de inactividad
15	RELAER	num	Situación en relación a la actividad económica, versión reducida = 0 No aplica: menor de 16 años = 1 Ocupado = 2 Parado = 3 Inactivo

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
16	OCUP	num	Ocupación en el último empleo 01 Profesionales de ciencias químicas, físicas y geológicas y técnicos similares. 02 Arquitectos e Ingenieros superiores. 03 Arquitectos e Ingenieros técnicos y similares. 04 Pilotos y Oficiales de navegación aérea y marítima. 05 Profesionales de ciencias biológicas, Técnicos en agronomía y silvicultura y similares. 06 Médicos, Veterinarios, Farmacéuticos y similares. 07 Ayudantes técnicos sanitarios y Auxiliares en medicina, veterinaria y farmacia. 08 Estadísticos, Matemáticos, Actuarios, Analistas de informática y Técnicos en estas ciencias. 09 Economistas.

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
			<p>11 Especialistas y Técnicos en contabilidad.                      12 Profesionales del Derecho.                      13 Profesores.                      14 Miembros del clero y similares.                      15 Escritores, Periodistas y similares.                      16 Escultores, Pintores, Decoradores, Fotógrafos y profesionales similares.                      17 Profesionales de la música y de espectáculos artísticos.                      18 Profesionales del deporte.                      19 Profesionales, Técnicos y similares no clasificados en otras rúbricas.                      20 Miembros de los Órganos de gobierno, legislativos y consultivos y Personal directivo de la Administración Pública.                      21 Directores y Gerentes de empresas.                      31 Jefes de oficinas administrativas, públicas y privadas.                      32 Taquígrafos, Mecnógrafos y Operadores de máquinas perforadoras de fichas y cintas y similares.                      33 Empleados de contabilidad y caja, Taquilleros y similares.                      34 Operadores de máquinas facturadoras, de calcular y de tratamiento automático de datos.                      35 Jefes e Inspectores de servicios en los transportes y comunicaciones.                      36 Jefes de tren, Revisores y Cobradores en los medios de transporte de viajeros.                      37 Carteros, Ordenanzas y Recaderos.                      38 Telefonistas, Telegrafistas y similares.                      39 Empleados de servicios administrativos y similares no clasificados en otras rúbricas.                      40 Directores y gerentes de empresas y establecimientos comerciales.                      41 Propietarios-Gerentes de empresas y establecimientos comerciales.                      42 Jefes de ventas y Jefes y Agentes de compras.                      43 Agentes técnicos de ventas, Viajantes y Representantes de comercio.                      44 Agentes de cambio y bolsa, Corredores de comercio, Agentes de la propiedad inmobiliaria, de seguros y otros.                      45 Dependientes de comercio, Vendedores y similares.                      49 Comerciantes, Vendedores y similares no clasificados en otras rúbricas.                      50 Directores y Gerentes de servicios de hostelería y similares.                      51 Propietarios-Gerentes de establecimientos de hostelería y similares.                      52 Encargados de personal de servicios domésticos en establecimientos, hogares y similares.                      53 Cocineros, Camareros y similares.                      54 Personal de servicios en establecimientos, hogares y similares no clasificados en otros grupos primarios.                      55 Conserjes, Porteros, Personal de limpieza de edificios y similares.</p>

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
			56 Trabajadores del lavado, limpieza y planchado de ropa y similares.
			57 Personal de los servicios de peluquería, tratamientos de belleza y similar.
			58 Personal de los servicios de protección y seguridad.
			59 Personal de servicios diversos no clasificados en otros subgrupos.
			60 Directores y Jefes de empresas o explotaciones agrarias y de la pesca
			61 Trabajadores por cuenta propia de explotaciones agrarias y de la pesca.
			62 Trabajadores agrícolas, Ganaderos y similares.
			63 Trabajadores forestales.
			64 Trabajadores de la pesca, de la caza y similares.
			70 Contra maestres, Jefes de taller, Capataces y Encargados generales.
			71 Mineros, Canteros y demás trabajadores de la extracción de minerales (hogares líquidos y gases).
			72 Trabajadores siderometalúrgicos.
			73 Trabajadores de la preparación y del tratamiento de la madera y de la fabricación de papel.
			74 Trabajadores en la preparación y obtención de productos químicos y trabajadores asimilados.
			75 Trabajadores de la preparación y obtención de productos textiles y similares.
			76 Trabajadores del curtido, preparación y tratamiento de pieles.
			77 Trabajadores de la preparación, elaboración y fabricación de productos alimenticios y bebidas.
			78 Trabajadores de la elaboración del tabaco.
			79 Trabajadores de la confección de prendas de vestir, Tapiceros y similares.
			80 Trabajadores de la fabricación de calzado y demás productos de cuero natural o artificial.
			81 Trabajadores de la fabricación de muebles y otros artículos de madera.
			82 Trabajadores de la labra de piedras, mármoles y similares.
			83 Trabajadores de la forja de los metales y de la fabricación y ajuste de herramientas y piezas metálicas.
			84 Mecánicos, Montadores y Ajustadores de maquinaria, Relojeros, Mecánicos de precisión y similares.
			85 Electricistas, Instaladores y Montadores de líneas y aparatos eléctricos y Ajustadores en electricidad y electrónica.
			86 Operadores de emisoras de radio, televisión, equipos de sonorización y proyección cinematográfica.
			87 Fontaneros, Soldadores, Chapistas, Caldereros y Montadores de estructuras metálicas.
			88 Joyeros, Plateros y similares.

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
			89 Trabajadores de la fabricación de productos de vidrio y cerámica. 90 Trabajadores de la fabricación de productos de caucho y plástico. 91 Trabajadores de la confección de productos de papel y cartón. 92 Trabajadores de las artes gráficas. 93 Pintores. 94 Artesanos y trabajadores asimilados no clasificados en subgrupos anteriores. 95 Trabajadores de la construcción. 96 Operadores de máquinas fijas y de instalaciones similares. 97 Trabajadores de la carga y descarga, manejo de materiales y mercancías y de movimiento de tierras. 98 Conductores y otro personal de maniobra de los medios de transporte. 99 Trabajadores no clasificados en otros subgrupos (peones). 24 Personas con ocupaciones no bien especificadas. 25 Profesionales de las fuerzas armadas. 26 Inactivo, buscando el primer empleo o buscando empleo durante más de 37 meses
17	ST	num	Tipo de estudios que está cursando actualmente = 0 No cursa estudios = 1 Educación preescolar = 2 EGB, ciclo inicial y medio = 3 EGB, ciclo superior = 4 BUP = 5 COU = 6 Formación profesional, primer grado = 7 Formación profesional, segundo grado = 8 Otras enseñanzas de segundo grado = 9 Educación universitaria en escuelas universitarias = 10 Educación universitaria en facultades universitarias, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios (incluye el doctorado) = 11 Otras enseñanzas de tercer grado = 12 Educación especial = 13 Enseñanzas de posgraduados = 14 Otras enseñanzas
18	CENTRO	num	Tipo de centro donde cursa estudios = 0 No cursa estudios = 1 Público, en territorio nacional = 2 Privado, en territorio nacional = 3 En el extranjero

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
19	EDC	num	Nivel de estudios completado = 0 No aplica: menores de 9 años, o de 10 a 12 años con ST = 2 = 1 Analfabeto = 2 Sin estudios = 3 Estudios primarios = 4 EGB o equivalentes = 5 BUP o equivalentes = 6 COU = 7 Formación profesional, primer grado (FP-1) = 8 Formación profesional, segundo grado (FP-2) = 9 Carrera de grado medio o equivalentes = 10 Estudios superiores o equivalentes
20	SAN	num	Cobertura sanitaria = 1 No tiene tipo alguno = 2 Tiene alguna cobertura
21	SS	num	Seguridad Social = 0 No aplica = 1 No tiene = 2 Tiene Seguridad Social
22	MPUSS	num	Mutualidad Pública (Muface, Isfas, Mupal, etc.) con asistencia sanitaria prestada por la Seguridad Social = 0 No aplica = 1 No tiene = 2 Tiene Mutualidad Pública
23	MPUSP	num	Mutualidad Pública (Muface, Isfas, Mupal, etc.) con asistencia sanitaria prestada por entidades privadas (Sanitas, Adeslas, etc) = 0 No aplica = 1 No tiene = 2 Tiene Mutualidad Pública
24	OMUOB	num	Otras mutualidades de afiliación colectiva con carácter obligatorio = 0 No aplica = 1 No tiene = 2 Tiene otras mutualidades
25	MPR	num	Mutualidad privada de afiliación voluntaria (Sanitas, Asisa, etc.) = 0 No aplica = 1 No tiene = 2 Tiene otras mutualidades
26	IG	num	Iguala médica = 0 No aplica = 1 No tiene = 2 Tiene otras mutualidades
27	BEN	num	Beneficencia = 0 No aplica = 1 No tiene = 2 Tiene otras mutualidades
28	OTR	num	Otras formas de cobertura = 0 No aplica = 1 No tiene = 2 Tiene otras mutualidades
<i>Ingresos monetarios en los últimos doce meses</i>			
29	ICA	num	Ingresos por cuenta ajena

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
30	IBCP	num	Ingresos brutos por cuenta propia
31	GD	num	Gastos deducibles por cuenta propia
32	ICC	num	Intereses netos por cuentas corrientes
33	AL	num	Alquiler neto de viviendas
34	RTV	num	Rendimientos de rentas temporales o vitalicias
35	ORCP	num	Otras rentas netas del capital y propiedad
36	DES	num	Prestación de desempleo
37	JUBC	num	Pensión contributiva de jubilación
38	INVC	num	Pensión contributiva de invalidez
39	OPC	num	Otras pensiones contributivas (viudedad, orfandad, etc.)
40	JUBNC	num	Pensión no contributiva de jubilación (vejez)
41	INVNC	num	Pensión no contributiva de invalidez
42	SALS	num	Salario social
43	OSR	num	Otras prestaciones sociales regulares
44	PSEX	num	Prestaciones sociales extraordinarias
45	TRR	num	Ingresos monetarios por transferencias regulares
46	LOTQPU	num	Premios de loterías y quinielas de las Administraciones Públicas
47	OTOT	num	Otras loterías
48	BECAS	num	Becas
49	OTRO	num	Otras transferencias ocasionales
50	VBU	num	Venta de bienes usados
<i>Ingresos monetarios totales individuales</i>			
51	INCP	num	Ingresos netos por cuenta propia = IBCP - GD
52	RCP	num	Rendimientos del capital y la propiedad = ICC + AL + RTV + ORCP
53	PS	num	Prestaciones sociales = DES + JUBC + INVC + OPC + JUBNC + INVNC + SALS + OSR + PSEX
54	TR	num	Transferencias regulares y ocasionales = TRR + LOTQPU + OTOT + BECAS + OTRO + VBU
55	IMT	num	Ingresos monetarios totales = INCP + ICA + RCP + PS + TR
56	TIPOING	num	Tipo de ingresos mayoritarios = 0 Si no percibe ningún ingreso o percibe ingresos negativos = 1 Si los mayores ingresos son por cuenta ajena = 2 Si los mayores ingresos son por cuenta propia = 3 Si los mayores ingresos son por rendimientos del capital y la propiedad = 4 Si los mayores ingresos son por prestaciones sociales = 5 Si los mayores ingresos son por transferencias regulares u ocasionales
57	IPAL	num	Ingreso principal del individuo (ptas. anuales)

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
58	CLASIF	num	<p>Variable de clasificación (versión 1)</p> <p>= 0 Individuos sin clasificar (con ingresos monetarios positivos).</p> <p>= 1 Asalariados a tiempo completo.</p> <p>= 2 Empleador, empresario sin asalariados o trabajador independiente a tiempo completo.</p> <p>= 3 Trabajadores a tiempo parcial.</p> <p>= 4 Parados con subsidio de desempleo y prestaciones sociales como principal fuente de ingresos.</p> <p>= 5 Retirados anticipados (Inactivos menores de 65 años percibiendo alguna pensión y con prestaciones sociales como principal fuente de ingresos).</p> <p>= 6 Retirados (Inactivos de 65 años y más percibiendo alguna pensión y con prestaciones sociales como principal fuente de ingresos).</p> <p>= 7 Rentistas. Principal fuente de ingresos rendimientos del capital y la propiedad.</p> <p>= 8 Otros inactivos con algún tipo de ingreso monetario. (Estudiantes o escolares, individuos dedicados exclusivamente a las labores del hogar u otro tipo de inactividad).</p> <p>= 9 Individuos mayores de 15 años que no perciben ningún ingreso o perciben ingresos negativos.</p> <p>= 10 Individuos menores de 16 años.</p>

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
59	CLASIFSP	num	<p>Variable de clasificación (versión 2)</p> <p>= 0 Individuos sin clasificar (con ingresos monetarios positivos).</p> <p>= 1 Sustentador Principal asalariado a tiempo completo. Sector agrícola.</p> <p>= 2 Sustentador Principal asalariado a tiempo completo. Industria o servicios.</p> <p>= 3 Otros miembros del hogar distintos del sustentador principal asalariado a tiempo completo.</p> <p>= 4 Sustentador Principal empleador, empresario sin asalariados o trabajador independiente a tiempo completo. Sector agrícola.</p> <p>= 5 Sustentador Principal empleador a tiempo completo. Industria o servicios.</p> <p>= 6 Sustentador Principal empresario sin asalariados o trabajador independiente a tiempo completo. Industria o servicios.</p> <p>= 7 Otros miembros del hogar distintos del sustentador principal. Empleador, empresario sin asalariados o trabajador independiente a tiempo completo.</p> <p>= 8 Trabajadores a tiempo parcial.</p> <p>= 9 Parados con subsidio de desempleo y prestaciones sociales como principal fuente de ingresos.</p> <p>= 10 Retirados anticipados (Inactivos menores de 65 años percibiendo alguna pensión y con prestaciones sociales como principal fuente de ingresos).</p> <p>= 11 Retirados (Inactivos de 65 años y más percibiendo alguna pensión y con prestaciones sociales como principal fuente de ingresos).</p> <p>= 12 Rentistas. Principal fuente de ingresos rendimientos del capital y la propiedad.</p> <p>= 13 Otros inactivos con algún tipo de ingreso monetario. (Estudiantes o escolares, individuos dedicados exclusivamente a las labores del hogar u otro tipo de inactividad).</p> <p>= 14 Individuos mayores de 15 años que no perciben ningún ingreso o perciben ingresos negativos.</p> <p>= 15 Individuos menores de 16 años.</p>

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
60	CLAS	num	<p>Variable de clasificación (versión 3)</p> <p>= 0 Individuos sin clasificar (con ingresos monetarios positivos).</p> <p>= 1 Asalariado del sector privado a tiempo completo. Sector agrícola.</p> <p>= 2 Asalariado del sector privado a tiempo completo. Industria o servicios.</p> <p>= 3 Asalariado del sector público a tiempo completo.</p> <p>= 4 Empleador, empresario sin asalariados o trabajador independiente a tiempo completo. Sector agrícola.</p> <p>= 5 Empleador a tiempo completo. Industria o servicios.</p> <p>= 6 Empresario sin asalariados o trabajador independiente a tiempo completo. Industria o servicios.</p> <p>= 7 Trabajadores a tiempo parcial.</p> <p>= 8 Parados con subsidio de desempleo y prestaciones sociales como principal fuente de ingresos.</p> <p>= 9 Retirados anticipados (Jubilación). Inactivos menores de 65 años percibiendo pensiones de jubilación (contributivas o no) y con prestaciones sociales como principal fuente de ingresos.</p> <p>= 10 Retirados anticipados (Invalidez). Inactivos menores de 65 años percibiendo pensiones de invalidez (contributivas o no) y con prestaciones sociales como principal fuente de ingresos.</p> <p>= 11 Retirados anticipados (Otras pensiones). Inactivos menores de 65 años percibiendo otras pensiones (contributivas o no) y con prestaciones sociales como principal fuente de ingresos.</p> <p>= 12 Retirados (Jubilación). Inactivos de 65 años y más percibiendo pensiones de jubilación (contributivas o no) y con prestaciones sociales como principal fuente de ingresos.</p> <p>= 13 Retirados (Invalidez). Inactivos de 65 años y más percibiendo pensiones de invalidez (contributivas o no) y con prestaciones sociales como principal fuente de ingresos.</p> <p>= 14 Retirados (Otras pensiones). Inactivos de 65 años y más percibiendo otras pensiones (contributivas o no) y con prestaciones sociales como principal fuente de ingresos.</p> <p>= 15 Rentistas. Principal fuente de ingresos rendimientos del capital y la propiedad.</p> <p>= 16 Otros inactivos con algún tipo de ingreso monetario. (Estudiantes o escolares, individuos dedicados exclusivamente a las labores del hogar u otro tipo de inactividad).</p> <p>= 17 Individuos mayores de 15 años que no perciben ningún ingreso o perciben ingresos negativos.</p> <p>= 18 Individuos menores de 16 años.</p>
<i>Ingresos del hogar</i>			
61	INCPH	num	Ingresos monetarios netos por cuenta propia del hogar
62	ICAH	num	Ingresos monetarios por cuenta ajena del hogar
63	RCPH	num	Rendimientos monetarios del capital y la propiedad del hogar
64	PSH	num	Prestaciones sociales del hogar
65	TRH	num	Transferencias monetarias regulares y ocasionales del hogar
66	IMTH	num	Ingresos monetarios totales del hogar
67	IMPCP	num	Imputaciones por cuenta propia = AUTOC + AUTOS + ALQIMP + COMIR
68	IMPCA	num	Imputaciones por cuenta ajena = SAL + VIVCRT + COMIT

Tabla 3.9: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
69	IMP	num	Imputaciones totales = IMPCP + IMPCA
70	ITOTALH	num	Ingresos totales del hogar = IMTH + IMP
71	IMPINE	num	Imputaciones totales, según el INE
72	ITHINE	num	Ingresos totales, según el INE = IMTH + IMPINE
<i>Ahorro del hogar</i>			
73	PRV	num	Préstamos obtenidos en relación a la vivienda
74	PRVM	num	Préstamos para la compra de valores mobiliarios
75	PROGR	num	Préstamos para la compra de otros bienes generadores de renta
76	PRBCO	num	Préstamos para la compra de bienes de consumo y otros fines no mencionados anteriormente
77	PRO	num	Préstamos que el hogar no puede desglosar según su destino
78	AMORV	num	Amortización de créditos de vivienda
79	AMORVM	num	Amortización de préstamos para la compra de valores mobiliarios
80	AMOROGR	num	Amortización de préstamos para la compra de otros bienes generadores de renta
81	AMORBCO	num	Amortización de préstamos para la compra de bienes de consumo y otros fines no mencionados anteriormente
82	AMORVO	num	Amortización de préstamos que el hogar no puede desglosar según su destino
83	PRTOT	num	Total de préstamos = PRV + PRVM + PROGR + PRBCO + PRO
84	AMORTOT	num	Total de amortizaciones = AMORV + AMORVM + AMOROGR + AMORBCO + AMORVO
85	AHRR	num	Ahorro del hogar = AMORTOT - PRTOT si PRTOT < AMORTOT
86	DHRR	num	Desahorro del hogar = PRTOT - AMORTOT si PRTOT ≥ AMORTOT
<i>Otros totales del hogar</i>			
87	GMT	num	Gastos monetarios totales del hogar, netos de imputaciones y servicios de vivienda
88	GTOTAL	num	Gastos totales del hogar = GMT + IMPCP + IMPCA
89	GINE	num	Gastos totales del hogar, según el INE

Tabla 3.10: Estadísticos de las variables del fichero e901iacp.dat

Nombre	N	Media	d.t.	Mín.	Máx.
NRG	72123	10569.69	6072.41	1.0000000	21155.00
RO	72123	533.7271837	450.1591899	67.1438500	2862.28
CAPITAS	72123	4.1571066	1.6825635	1.0000000	16.0000000
NOR	72123	2.5787058	1.5174314	1.0000000	16.0000000
RELSP	72123	2.3614797	1.2172948	1.0000000	7.0000000
S	72123	1.5089639	0.4999231	1.0000000	2.0000000
E	72123	36.6449954	22.6004079	0	99.0000000
RELA	72123	7.4332044	3.3877287	1.0000000	12.0000000
SITPR	72123	1.7261623	2.5514525	0	6.0000000
RAMA	72123	3.7662743	5.7064490	0	15.0000000
JOR	72123	0.3132149	0.4797337	0	2.0000000
MESB	72123	0.6545485	5.0591988	0	120.0000000
MESBR	72123	0.1672005	0.8098758	0	8.0000000
RELAE	72123	6.1422986	4.7796175	0	13.0000000
RELAER	72123	1.6845389	1.2199900	0	3.0000000

Tabla 3.10: (Continúa)

Nombre	N	Media	d.t.	Mín.	Máx.
OCUP	72123	20.1969968	32.0213597	0	99.0000000
ST	72123	1.2940948	2.8334399	0	14.0000000
CENTRO	72123	0.3497913	0.6047594	0	3.0000000
EDC	72123	3.4574269	2.3231611	0	10.0000000
SAN	72123	1.9965060	0.0590074	1.0000000	2.0000000
SS	72123	1.9238662	0.2780766	0	2.0000000
MPUSS	72123	1.0226419	0.1706391	0	2.0000000
MPUP	72123	1.0301291	0.1902890	0	2.0000000
OMUOB	72123	1.0007071	0.0877200	0	2.0000000
MPR	72123	1.0361882	0.2046148	0	2.0000000
IG	72123	1.0297825	0.1894308	0	2.0000000
BEN	72123	0.9992929	0.0792498	0	2.0000000
OTR	72123	1.0183714	0.1581844	0	2.0000000
ICA	72123	301240.64	650614.04	0	4200000.00
IBCP	72123	146695.14	830151.29	0	54150759.00
GD	72123	63122.16	531417.20	0	49821211.00
ICC	72123	-37.7213094	79905.72	-6000000.00	13000000.00
AL	72123	3408.09	61468.83	-1779000.00	4900000.00
RTV	72123	82.4997712	8926.83	0	2000000.00
ORCP	72123	4327.13	58825.09	-550000.00	5000000.00
DES	72123	12498.64	78675.73	0	2842000.00
JUBC	72123	69563.79	268705.42	0	19460000.00
INVC	72123	14542.16	109500.06	0	3780000.00
OPC	72123	19209.54	107983.28	0	6200000.00
JUBNC	72123	1885.16	28389.16	0	1184400.00
INVNC	72123	1678.65	26013.10	0	1358000.00
SALS	72123	627.7005532	13463.70	0	600000.00
OSR	72123	2879.05	42961.00	0	2996000.00
PSEX	72123	1237.71	66099.90	0	12500000.00
TRR	72123	2571.46	46570.37	0	3230000.00
LOTQPU	72123	3026.42	404904.34	0	98000000.00
OLOT	72123	696.9834727	71935.64	0	12000000.00
BECAS	72123	1261.32	21072.33	0	2000000.00
OTRO	72123	2377.47	87407.80	0	12000000.00
VBU	72123	1671.94	55441.16	0	7000000.00
INCP	72123	83572.98	411965.36	-1746890.00	22201806.00
RCP	72123	7780.00	119115.53	-6000000.00	13920000.00
PS	72123	124122.42	322341.60	0	19460000.00
TR	72123	11605.60	427364.02	0	98000000.00
IMT	72123	528321.64	889271.17	-740000.00	98987848.00
TIPOING	72123	1.2656573	1.5740153	0	5.0000000
INCPH	72123	83572.98	441540.08	-1746890.00	29210000.00
ICAH	72123	301240.64	807232.75	0	42000000.00
RCPH	72123	7780.00	129563.27	-6000000.00	13920000.00
PSH	72123	124122.42	364004.49	0	19460000.00
TRH	72123	11605.60	431462.57	0	98000000.00
IMTH	72123	528321.64	1150499.12	0	99072046.00
IMPCP	72123	101638.69	248332.00	0	10404000.00
IMPCA	72123	2529.35	34056.46	0	3328000.00

Tabla 3.10: (Continúa)

Nombre	N	Media	d.t.	Mín.	Máx.
IMP	72123	104168.04	252322.02	0	10404000.00
ITOTALH	72123	632489.67	1318228.89	0	99522046.00
IMPINE	72123	104361.11	253330.89	0	10404000.00
ITHINE	72123	632682.75	1318732.23	0	99522046.00
PRV	72123	15969.43	265294.65	0	16000000.00
PRVM	72123	1135.77	65332.36	0	13000000.00
PROGR	72123	5937.99	258664.89	0	30000000.00
PRBCO	72123	9381.53	124467.62	0	10050000.00
PRO	72123	2795.61	75592.30	0	10000000.00
AMORV	72123	9825.77	93521.76	0	6000000.00
AMORVM	72123	703.1375567	28534.43	0	5618000.00
AMOROGR	72123	2116.90	67682.12	0	10000000.00
AMORBCO	72123	5690.46	53938.09	0	3000000.00
AMORVO	72123	1477.81	30917.46	0	5000000.00
PRTOT	72123	35220.32	404663.78	0	30000000.00
AMORTOT	72123	19814.08	137539.07	0	10000000.00
AHRR	72123	14120.91	108706.67	0	6000000.00
DHRR	72123	29527.15	361573.88	0	20000000.00
GMT	72123	606717.38	1249544.71	0	29928053.00
GTOTAL	72123	717455.00	1435304.01	0	33300053.00
GINE	72123	709699.29	1423717.11	0	33101882.00

### 3.6 EL FICHERO DE CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

El fichero e901ch.dat contiene los datos sobre características geográficas, demográficas y socioeconómicas de los hogares.

La tabla 3.11 recoge el nombre y descripción de las variables.

La tabla 3.12 recoge una serie de estadísticos descriptivos acerca de las variables incluidas en el fichero. Estos estadísticos se incluyen exclusivamente con la intención de que el usuario pueda verificar que ha leído correctamente el fichero. Nótese, por ejemplo, que los estadísticos referidos a las variables discretas carecen de significado estadístico.

#### Información técnica

Nombre del fichero: e901ch.dat  
 No. de observaciones: 21.155  
 Formato del registro: variable  
 No. de variables: 89 separadas por un espacio  
 Tamaño: 4.304.548 bytes

Tabla 3.11: Descripción de las variables del fichero e901ch.dat

No	Nombre	Fmto.	Descripción
<i>Identificación</i>			
1	NRG	num	Número de registro
2	RO	decimal	Factor de elevación
<i>Geográficas</i>			
3	TMUND	num	Tamaño del municipio, detallado = 1 Hasta 2.000 habitantes = 2 De 2.000 a 5.000 = 3 De 5.000 a 10.000 = 4 De 10.000 a 20.000 = 5 De 20.000 a 50.000 = 6 De 50.000 a 100.000 = 7 De 100.000 a 500.000 = 8 Más de 500.000
4	TMUN	num	Tamaño del municipio = 1 Hasta 10.000 habitantes = 2 De 10.000 a 50.000 = 3 De 50.000 a 100.000 = 4 De 100.000 a 500.000 = 5 Más de 500.000
5	URB	num	Municipio urbano o rural = 1 Conjunto urbano (Más de 50.000 habitantes) = 2 Conjunto no urbano (Hasta 50.000 habitantes)
6	PROV	num	Provincia

Tabla 3.11: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
7	CCAA	num	Comunidad Autónoma (entre paréntesis el código de provincia ) = 1 Andalucía Almería ( 4 ) Cádiz ( 11 ) Córdoba ( 14 ) Granada ( 18 ) Huelva ( 21 ) Jaén ( 23 ) Málaga ( 29 ) Sevilla ( 41 )

Tabla 3.11: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
			= 2 Aragón Huesca ( 22 ) Teruel ( 44 ) Zaragoza ( 50 ) = 3 Asturias (Principado de) ( 33 ) = 4 Baleares (Islas) ( 7 ) = 5 Canarias Palmas (Las) ( 35 ) Santa Cruz de Tenerife ( 38 ) = 6 Cantabria ( 39 ) = 7 Castilla y León Avila ( 5 ) Burgos ( 9 ) León ( 24 ) Palencia ( 34 ) Salamanca ( 37 ) Segovia ( 40 ) Soria ( 42 ) Valladolid ( 47 ) Zamora ( 49 ) = 8 Castilla-La Mancha Albacete ( 2 ) Ciudad Real ( 13 ) Cuenca ( 16 ) Guadalajara ( 19 ) Toledo ( 45 ) = 9 Cataluña Barcelona ( 8 ) Gerona ( 17 ) Lérida ( 25 ) Tarragona ( 43 ) = 10 Comunidad Valenciana Alicante ( 3 ) Castellón ( 12 ) Valencia ( 46 ) = 11 Extremadura Badajoz ( 6 ) Cáceres ( 10 ) = 12 Galicia Coruña (La) ( 15 ) Lugo ( 27 ) Orense ( 32 ) Pontevedra ( 36 ) = 13 Madrid (Comunidad de) ( 28 ) = 14 Murcia (Región de) ( 30 ) = 15 Navarra (Comunidad Foral de) ( 31 ) = 16 País Vasco Álava ( 1 ) Guipúzcoa ( 20 ) Vizcaya ( 48 ) = 17 Rioja (La) ( 26 )

Tabla 3.11: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
			= 18 Ceuta y Melilla Ceuta ( 51 ) Melilla ( 52 )
<i>Demográficas</i>			
8	CAPITAS	num	Número de miembros del hogar
9	NMIEM	num	Número de miembros del hogar, versión reducida = 1 Hogares unipersonales = 2 Hogares de 2 personas = 3 Hogares de 3 personas = 4 Hogares de 4 personas = 5 Hogares de 5 personas = 6 Hogares de 6 personas = 7 Hogares de 7 o más personas
10	EQUI	num	Número de adultos equivalentes según la OCDE = 1 + 0.7 (número de adultos -1) + 0.5 (número de menores), donde menores son las personas de 14 años o menos
11	E1	num	Edad del sustentador principal
12	S1	num	Sexo del sustentador principal
13	SEXED	num	Hogares según el sexo y edad del sustentador principal = 1 Varón de 1 a 17 años = 2 Varón de 18 a 29 años = 3 Varón de 30 a 44 años = 4 Varón de 45 a 64 años = 5 Varón de 65 o más años = 6 Mujer de 1 a 17 años = 7 Mujer de 18 a 29 años = 8 Mujer de 30 a 44 años = 9 Mujer de 45 a 64 años = 10 Mujer de 65 o más años
14	E2	num	Edad del cónyuge
15	M1	num	Número de mujeres entre 0 y 3 años de edad
16	M2	num	Número de mujeres entre 4 y 8 años de edad
17	M3	num	Número de mujeres entre 9 y 14 años de edad
18	M4	num	Número de mujeres entre 15 y 17 años de edad
19	M5	num	Número de mujeres entre 18 y 24 años de edad
20	M6	num	Número de mujeres entre 25 y 40 años de edad
21	M7	num	Número de mujeres entre 41 y 50 años de edad
22	M8	num	Número de mujeres entre 51 y 64 años de edad
23	M9	num	Número de mujeres entre 65 y 70 años de edad
24	M10	num	Número de mujeres entre 71 y 75 años de edad
25	M11	num	Número de mujeres entre 76 y 80 años de edad
26	M12	num	Número de mujeres entre 81 y 85 años de edad
27	M13	num	Número de mujeres de más de 85 años
28	V1	num	Número de varones entre 0 y 3 años de edad
29	V2	num	Número de varones entre 4 y 8 años de edad
30	V3	num	Número de varones entre 9 y 14 años de edad
31	V4	num	Número de varones entre 15 y 17 años de edad
32	V5	num	Número de varones entre 18 y 24 años de edad
33	V6	num	Número de varones entre 25 y 40 años de edad
34	V7	num	Número de varones entre 41 y 50 años de edad

Tabla 3.11: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
35	V8	num	Número de varones entre 51 y 64 años de edad
36	V9	num	Número de varones entre 65 y 70 años de edad
37	V10	num	Número de varones entre 71 y 75 años de edad
38	V11	num	Número de varones entre 76 y 80 años de edad
39	V12	num	Número de varones entre 81 y 85 años de edad
40	V13	num	Número de varones de más de 85 años
41	COMP	num	Composición del hogar, según el INE Niño = persona de 16 años o menos = 1 Un adulto de 65 o más años, sin niños = 2 Un adulto de menos de 65 años, sin niños = 3 Un adulto con uno o más niños = 4 Pareja sin niños, con sustentador principal de 65 o más años = 5 Pareja sin niños, con sustentador principal de menos de 65 años = 6 Pareja (sustentador principal y cónyuge) con un niño = 7 Pareja (sustentador principal y cónyuge) con 2 niños = 8 Pareja (sustentador principal y cónyuge) con 3 niños = 9 Otros hogares con 2 adultos, sin niños = 10 Otros hogares con 2 adultos, con niños = 11 Tres adultos, sin niños = 12 Tres adultos, con niños = 13 Cuatro o más adultos, sin niños = 14 Cuatro o más adultos, con niños
42	COMPR	num	Composición del hogar, versión reducida = 1 Persona o pareja con sustentador principal de 65 o más años, sin niños = 2 Hogar unipersonal de menos de 65 años, sin niños = 3 Pareja sin niños con sustentador principal de menos de 65 años = 4 Pareja (sustentador principal y cónyuge) con niños = 5 Un adulto con niños = 6 Otros hogares sin niños = 7 Otros hogares con niños
<i>Socioeconómicas</i>			
43	NPER	num	Número de perceptores de ingresos monetarios
44	NPERO	num	Número de perceptores de ingresos monetarios ordinarios
<i>Variables referidas al sustentador principal</i>			
45	MIGR	num	Condición de migrante = 1 Reside en el mismo municipio desde antes del 1-3-1986 = 2 Se trasladó después del 1-3-1986 desde otro municipio de la misma provincia = 3 Se trasladó después del 1-3-1986 desde un municipio de otra provincia
46	COMM	num	Lugar de trabajo = 1 Lugar de trabajo situado en la provincia de residencia = 2 Lugar de trabajo situado en una provincia distinta de la de residencia = 3 No aplica o no consta
47	EDC1	num	Nivel educativo

Tabla 3.11: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
48	EDC1R	num	Nivel educativo, versión reducida = 1 Analfabeto o sin estudios = 2 Estudios primarios, EGB o FP-1 = 3 BUP, COU o FP-2 = 4 Carrera de grado medio o equivalente = 5 Estudios superiores o equivalente
49	RELAE1	num	Relación con la actividad económica
50	RELAE1R	num	Relación con la actividad económica, versión reducida
51	SITPR1	num	Situación profesional en el último empleo
52	RAMA1	num	Actividad del establecimiento en que trabaja
53	RAMA1R	num	Actividad del establecimiento en que trabaja, versión reducida
54	JOR1	num	Jornada laboral durante la semana anterior
55	MESB1	num	Meses buscando empleo habiendo trabajado antes
56	MESB1R	num	Meses buscando empleo habiendo trabajado antes, versión discreta
57	CATSP1	num	Categoría socioprofesional = 1 Trabajadores manuales de la industria y los servicios = 2 Trabajadores no manuales de la industria y los servicios = 3 Autónomos de la industria y los servicios = 4 Trabajadores de la agricultura = 5 Parados = 6 Beneficiarios de una pensión de jubilación o invalidez = 7 Beneficiarios de otro tipo de pensión = 8 Rentistas, sus labores, estudiantes u otra situación = 9 Sin información
58	OCUP1	num	Ocupación

Tabla 3.11: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
59	CONSOC	num	<p>Condición socioeconómica</p> <p>= 1 Empresarios agrarios con asalariados</p> <p>= 2 Empresarios agrarios sin asalariados</p> <p>= 3 Miembros de cooperativas agrarias</p> <p>= 4 Directores y jefes de empresas o explotaciones agrarias</p> <p>= 5 Resto de trabajadores agrarios</p> <p>= 6 Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta propia, con o sin asalariados = 7 Empresarios no agrarios con asalariados</p> <p>= 8 Empresarios no agrarios sin asalariados</p> <p>= 9 Miembros de cooperativas no agrarias</p> <p>= 10 Directores de empresas no agrarias y altos funcionarios</p> <p>= 11 Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena</p> <p>= 12 Jefes de los departamentos administrativos, comerciales o de los servicios de empresas no agrarias o de la administración pública</p> <p>= 13 Resto del personal administrativo y comercial</p> <p>= 14 Resto del personal de los servicios</p> <p>= 15 Contra maestres y capataces no agrarios</p> <p>= 16 Operarios cualificados y especializados no agrarios</p> <p>= 17 Operarios sin especialización no agrarios</p> <p>= 18 Profesionales de las fuerzas armadas</p> <p>= 19 No clasificables por condición socioeconómica</p> <p>= 20 Inactivos, parados buscando primer empleo y en el servicio militar</p>
60	SOCINE	num	<p>Condición socioeconómica, versión reducida propuesta por el INE</p> <p>= 1 Empresarios y directivos agrarios = 1 + 2 + 4</p> <p>= 2 Resto de trabajadores y miembros de cooperativas agrarias = 3 + 5</p> <p>= 3 Empresarios, profesionales y trabajadores independientes no agrarios = 6 + 7 + 8</p> <p>= 4 Directores, profesionales y jefes administrativos por cuenta ajena = 10 + 11 + 12</p> <p>= 5 Resto del personal administrativo y comercial, de los servicios y profesionales de las fuerzas armadas = 13 + 14 + 18</p> <p>= 6 Contra maestres, operarios cualificados y miembros de cooperativas no agrarias = 9 + 15 + 16</p> <p>= 7 Operarios sin especialización no agrarios = 17</p> <p>= 8 No clasificables por condición socioeconómica = 19</p> <p>= 9 Inactivos y otros = 20</p>

Tabla 3.11: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
61	SOCIO	num	Condición socioeconómica, versión reducida = 1 Empresarios agrarios sin asalariados = 2 = 2 Resto de trabajadores y miembros de cooperativas agrarias = 3 + 5 = 3 Operarios, especializados o no, resto del personal administrativo y de los servicios y miembros de cooperativas no agrarias = 9 + 13 + 14 + 16 + 17 = 4 Empresarios agrarios con asalariados, contra maestres y profesionales de las fuerzas armadas = 1 + 15 + 18 = 5 Directores y jefes de empresas o explotaciones agrarias, profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta ajena, jefes de los departamentos administrativos, comerciales o de los servicios de empresas no agrarias o de la administración pública = 4 + 11 + 12 = 6 Empresarios no agrarios sin asalariados = 8 = 7 Profesionales, técnicos y asimilados que ejercen su actividad por cuenta propia, con o sin asalariados, empresarios no agrarios con asalariados y directores de empresas no agrarias y altos funcionarios = 6 + 7 + 10 = 8 No clasificables por condición socioeconómica = 19 = 9 Inactivo, beneficiario de una pensión de jubilación o invalidez = 10 Inactivo, beneficiario de otras pensiones = 11 Inactivo, rentista = 12 Inactivos y otros del grupo 20
62	TIPOING1	num	Tipo de ingresos mayoritarios
<i>Variables referidas al cónyuge, cuando existe</i>			
63	EDC2	num	Nivel educativo
64	EDC2R	num	Nivel educativo, versión reducida
65	RELAE2	num	Relación con la actividad económica
66	RELAE2R	num	Relación con la actividad económica, versión reducida
67	SITPR2	num	Situación profesional en el último empleo
68	RAMA2	num	Actividad del establecimiento en que trabaja
69	RAMA2R	num	Actividad del establecimiento en que trabaja, versión reducida
70	JOR2	num	Jornada laboral durante la semana anterior
71	MESB2	num	Meses buscando empleo habiendo trabajado antes
72	MESB2R	num	Meses buscando empleo habiendo trabajado antes, versión discreta
73	OCUP2	num	Ocupación
74	TIPOING2	num	Tipo de ingresos mayoritario
<i>Características legales y estructurales de la vivienda principal</i>			
75	TEN	num	Regimen de tenencia de la vivienda principal
76	CAL	num	Calificación legal de la vivienda principal
77	TENCAL	num	Regimen de tenencia y calificación legal
78	TIPED	num	Tipo de edificio
79	ACON	num	Año de construcción del edificio
80	ACONR	num	Año de construcción del edificio, versión discreta
81	ACUP	num	Año de ocupación de la vivienda en arrendamiento

Tabla 3.11: (Continúa)

No	Nombre	Fmto.	Descripción
82	ACUPR	num	Año de ocupación de la vivienda en arrendamiento, versión discreta
83	M2V	num	Metros cuadrados de superficie total construida
<i>Equipamiento</i>			
84	NEQ	num	Número de bienes de equipo del hogar
85	NEQR	num	Número de bienes de equipo, versión reducida
86	NVIVS	num	Número de viviendas secundarias
<i>Estacionalidad</i>			
87	MES	num	Mes en que tuvo lugar la encuesta = 1 Enero 1991 = 2 Febrero 1991 = 3 Marzo 1991 = 4 Abril 1990 = 5 Mayo 1990 = 6 Junio 1990 = 7 Julio 1990 = 8 Agosto 1990 = 9 Septiembre 1990 = 10 Octubre 1990 = 11 Noviembre 1990 = 12 Diciembre 1990
88	SEM	num	Semana en que se realizó la encuesta
89	TRIM	num	Trimestre en que se realizó la encuesta = 1 Enero-Marzo 1991 = 2 Abril-Junio 1990 = 3 Julio-Septiembre 1990 = 4 Octubre-Diciembre 1990

Las siguientes variables, referidas al sustentador principal, toman los mismos valores que sus homónimas para individuos en el fichero e901iacp:

S1 Sexo  
 REA1 Actividad reducida  
 REAR1 Actividad reducida  
 SEM1 Semana de último empleo  
 RAMA1 Actividad del establecimiento en que trabaja  
 JOR1 Jornada laboral durante la semana anterior a la encuesta  
 MES1 Meses buscando trabajo si está en paro  
 TIPOING1 Máxima fuente de ingresos.

Las variables referidas al *cónyuge* son idénticas a las correspondientes del sustentador principal, con la excepción de los hogares donde no hay ningún cónyuge que aparecen ahora incluidos en el código 0.

Las siguientes variables, referidas a la vivienda principal, toman los mismos valores que sus homónimas en el fichero e901v:

TEN Regimen de tenencia de la vivienda principal  
 CAL Calificación legal de la vivienda principal  
 TIEN CAL Regimen de tenencia y calificación legal de la vivienda principal  
 TIPE Tipo de edificio que está ubicada la vivienda principal  
 ACONR Año de construcción del edificio  
 ACUPR Ocupación de la vivienda en arrendamiento

La variable NEQR, referida al número de bienes de equipamiento del hogar, toma los mismos valores que su homónima en el fichero e901e.

Tabla 3.12: Estadísticos de las variables del fichero e901ch.dat

Nombre	N	Media	d.t.	Mín.	Máx.
NRG	21155	10578.00	6107.07	1.0000000	21155.00
RO	21155	534.0822248	455.4895150	67.1438500	2862.28
TMUND	21155	5.0060506	2.1890989	1.0000000	8.0000000
TMUN	21155	2.6631056	1.3687229	1.0000000	5.0000000
URB	21155	1.4813992	0.4996657	1.0000000	2.0000000
PROV	21155	25.9403923	14.6932098	1.0000000	52.0000000
CCAA	21155	7.8992673	4.7977254	1.0000000	18.0000000
CAPITAS	21155	3.4092649	1.5967814	1.0000000	16.0000000
NMIEM	21155	3.3870007	1.5263069	1.0000000	7.0000000
EQUI	21155	2.5629402	1.0206885	1.0000000	11.1000000
E1	21155	52.8638620	15.6403422	10.0000000	99.0000000
S1	21155	1.1772158	0.3818602	1.0000000	2.0000000
SEXED	21155	4.7463011	2.2473015	1.0000000	10.0000000
E2	21155	37.6356417	23.4465325	0	96.0000000
M1	21155	0.0607421	0.2515853	0	3.0000000
M2	21155	0.1018199	0.3290682	0	3.0000000
M3	21155	0.1650201	0.4311824	0	4.0000000
M4	21155	0.0893406	0.3072619	0	3.0000000
M5	21155	0.1983455	0.4757394	0	5.0000000
M6	21155	0.3612385	0.5024011	0	4.0000000
M7	21155	0.2014654	0.4032201	0	2.0000000
M8	21155	0.2823919	0.4547705	0	3.0000000
M9	21155	0.1062633	0.3115379	0	3.0000000
M10	21155	0.0626802	0.2451078	0	2.0000000
M11	21155	0.0509100	0.2206776	0	2.0000000
M12	21155	0.0322855	0.1780937	0	2.0000000
M13	21155	0.0226897	0.1517458	0	2.0000000
V1	21155	0.0640983	0.2569892	0	3.0000000
V2	21155	0.1115576	0.3484677	0	3.0000000
V3	21155	0.1737651	0.4449054	0	4.0000000
V4	21155	0.0940676	0.3139327	0	3.0000000
V5	21155	0.2105885	0.4995426	0	4.0000000
V6	21155	0.3537698	0.5230974	0	5.0000000
V7	21155	0.1944694	0.3987757	0	3.0000000
V8	21155	0.2625857	0.4480340	0	3.0000000
V9	21155	0.0966675	0.2990100	0	3.0000000
V10	21155	0.0477429	0.2136696	0	2.0000000
V11	21155	0.0365871	0.1890049	0	2.0000000
V12	21155	0.0191917	0.1375456	0	2.0000000
V13	21155	0.0089813	0.0943456	0	1.0000000
COMP	21155	8.2954384	4.0006589	1.0000000	14.0000000
COMPR	21155	4.5061215	2.0628074	1.0000000	7.0000000
NPER	21155	1.8387143	0.9379867	0	9.0000000
NPERO	21155	1.8302529	0.9344458	0	9.0000000
MIGR	21155	1.0644765	0.3067158	1.0000000	3.0000000
COMM	21155	1.8478847	0.9812098	1.0000000	3.0000000
EDC1	21155	3.8133775	2.2735039	1.0000000	10.0000000

Tabla 3.12: (Continúa)

Nombre	N	Media	d.t.	Mín.	Máy.
EDC1R	21155	2.0673600	0.9701270	1.0000000	5.0000000
RELAE1	21155	5.7087686	3.0746805	0	13.0000000
RELAE1R	21155	1.7867171	0.9529359	0	3.0000000
SITPR1	21155	3.0196644	2.6931382	0	6.0000000
RAMA1	21155	6.6914205	6.0728130	0	15.0000000
RAMA1R	21155	3.7594895	1.3030876	1.0000000	5.0000000
JOR1	21155	0.5933349	0.5115874	0	2.0000000
MESB1	21155	0.6470811	5.0217787	0	120.0000000
MESB1R	21155	0.1565587	0.8056210	0	8.0000000
CATSP1	21155	3.8548334	2.2733997	1.0000000	9.0000000
OCUP1	21155	38.2775230	36.9316114	0	99.0000000
CONSOC	21155	15.0119121	5.1856295	1.0000000	20.0000000
SOCINE	21155	6.2163555	2.4883841	1.0000000	9.0000000
SOCIO	21155	5.8147483	3.0420379	1.0000000	12.0000000
TIPOING1	21155	2.3457811	1.4027285	0	5.0000000
EDC2	21155	2.7625148	2.2411031	0	10.0000000
EDC2R	21155	1.5376979	1.0820260	0	5.0000000
RELAE2	21155	7.7956511	5.1262661	0	13.0000000
RELAE2R	21155	2.0190971	1.2687151	0	3.0000000
SITPR2	21155	0.8661782	1.9767983	0	6.0000000
RAMA2	21155	2.0949185	4.8276204	0	15.0000000
RAMA2R	21155	0.5967384	1.3628184	0	4.0000000
JOR2	21155	0.1576932	0.3863718	0	2.0000000
MESB2	21155	0.6016545	5.1223849	0	120.0000000
MESB2R	21155	0.1293784	0.7668220	0	8.0000000
OCUP2	21155	8.4223588	20.3964364	0	99.0000000
TIPOING2	21155	0.7116048	1.3070579	0	5.0000000
TEN	21155	4.1510281	3.6207834	1.0000000	13.0000000
CAL	21155	2.4633420	1.6606600	1.0000000	5.0000000
TENCAL	21155	2.5023399	2.0057664	1.0000000	9.0000000
TIPED	21155	2.1816119	0.9681573	1.0000000	5.0000000
ACON	21155	1936.30	229.4243877	0	1991.00
ACONR	21155	6.7060742	2.0390020	1.0000000	11.0000000
ACUP	21155	277.9498464	687.1328752	0	1991.00
ACUPR	21155	0.3023399	0.7868229	0	3.0000000
M2V	21155	105.3189790	45.8078184	0	780.0000000
NEQ	21155	8.8490191	3.4951158	0	39.0000000
NEQR	21155	5.7641692	2.9449941	1.0000000	12.0000000
NVIVS	21155	0.1058851	0.3269162	0	4.0000000
MES	21155	6.5616166	3.4308112	1.0000000	12.0000000
SEM	21155	2.6979437	1.2684091	1.0000000	5.0000000
TRIM	21155	2.5072560	1.1138219	1.0000000	4.0000000

## 3.7 EL FICHERO DE CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

El fichero e901v.dat contiene los datos sobre características legales y económicas y las instalaciones de la vivienda principal, las características físicas y económicas de la primera vivienda secundaria que poseen 2036 hogares, y una información más somera para los 94 hogares que poseen dos o más viviendas secundarias.

La tabla 3.13 recoge el nombre y descripción de las variables.

La tabla 3.14 recoge una serie de estadísticos descriptivos acerca de las variables incluidas en el fichero. Estos estadísticos se incluyen exclusivamente con la intención de que el usuario pueda verificar que ha leído correctamente el fichero. Nótese, por ejemplo, que los estadísticos referidos a las variables discretas carecen de significado estadístico.

### Información técnica

Nombre del fichero: e901v.dat  
 No. de observaciones: 21.155  
 Formato del registro: variable  
 No. de variables: 59 separadas por un espacio  
 Tamaño: 3.346.454 bytes

Tabla 3.13: Descripción de las variables del fichero e901v.dat

No.	Nombre	Fmto.	Descripción
<i>Identificación</i>			
1	NRG	num	Número de registro del hogar
2	RO	decimal	Factor de elevación del hogar
<i>Características legales y estructurales de la vivienda principal</i>			
3	TEN	num	Régimen de tenencia de la vivienda principal = 1 Propiedad por herencia o donación = 2 Propiedad por compra, totalmente pagada, y nueva = 3 Propiedad por compra, totalmente pagada, y usada = 4 Acceso a la propiedad, y nueva = 5 Acceso a la propiedad, y usada = 6 Cedida gratuitamente por razón de trabajo = 7 Cedida gratuitamente por instituciones públicas o privadas = 8 Cedida gratuitamente por otros hogares = 9 Cedida semigratuitamente por razón de trabajo = 10 Cedida semigratuitamente por instituciones públicas o privadas = 11 Cedida semigratuitamente por otros hogares = 12 En arrendamiento = 13 En realquiler
4	CAL	num	Calificación legal de la vivienda principal = 1 Renta libre = 2 Protección oficial, de promoción privada = 3 Protección oficial, de promoción pública = 4 Otras formas de vivienda protegida = 5 No sabe

Tabla 3.13: (Continúa)

No.	Nombre	Fmto.	Descripción
5	TENCAL	num	Régimen de tenencia y calificación legal = 1 Propiedad, de renta libre = 2 Propiedad, de protección oficial = 3 Propiedad, con calificación legal desconocida = 4 En arrendamiento, de renta libre = 5 En arrendamiento, de protección oficial = 6 En arrendamiento, con calificación legal desconocida = 7 Cedida gratuita o semigratuitamente, de renta libre = 8 Cedida gratuita o semigratuitamente, de protección oficial = 9 Cedida gratuita o semigratuitamente, con calificación legal desconocida
6	TIPED	num	Tipo de edificio = 1 Edificio de una sola vivienda = 2 Edificio de 2 viviendas = 3 Edificio de 3 o más viviendas = 4 Edificio destinado a otros fines distintos a los de residencia familiar = 5 Alojamiento fijo
7	ACON	num	Año de construcción del edificio
8	ACONR	num	Año de construcción del edificio, versión discreta = 1 Antes de 1.800 = 2 1800-1899 = 3 1900-1936 = 4 1937-1945 = 5 1946-1955 = 6 1956-1965 = 7 1966-1975 = 8 1976-1980 = 9 1981-1985 = 10 Después de 1985 = 11 Sin información
9	ACUP	num	Año de ocupación de la vivienda en arrendamiento
10	ACUPR	num	Año de ocupación de la vivienda en arrendamiento, versión discreta = 0 En otro régimen de tenencia = 1 Antes de 1964 = 2 1965-1985 = 3 Después de 1985
11	M2V	num	Metros cuadrados de superficie total construída
<i>Características económicas de la vivienda principal</i>			
12	ALVPA	num	Alquiler pagado por la vivienda principal en arrendamiento
13	ALVPP	num	Alquiler imputado a la vivienda principal en propiedad
14	ALVPCRT	num	Alquiler imputado a la vivienda principal cedida por razón de trabajo
15	ALVPO	num	Alquiler imputado a la vivienda principal en otros regímenes
16	COSTEC	num	Coste total de la vivienda, de haberla pagado al contado en el momento de la adquisición
17	AADQ	num	Año de adquisición o herencia
18	COSTEA	num	Coste actual
<i>Instalaciones de la vivienda principal</i>			

Tabla 3.13: (Continúa)

No.	Nombre	Fmto.	Descripción
19	ASEO	num	Número de cuartos de aseo = 0 No tiene = 1 Uno = 2 Dos
20	RET	num	Número de cuartos de retrete = 0 No tiene = 1 Uno = 2 Dos
21	BANO	num	Número de cuartos de baño = 0 No tiene = 1 Uno = 2 Dos = 3 Tres = 4 Cuatro = 5 Cinco
22	HIG	num	Servicios higiénicos, variable derivada = 1 No tiene = 2 Tiene, pero compartidas con otras viviendas = 3 Sólo uno o dos aseos = 4 Sólo uno o dos cuartos de retrete = 5 Sólo un cuarto de baño, o un retrete y uno o dos aseos = 6 Un cuarto de baño y uno o dos aseos, o un cuarto de baño y un retrete = 7 Dos cuartos de baño, un cuarto de baño y dos retretes, un cuarto de baño un aseo y un retrete, dos cuartos de baño y uno o dos aseos, dos cuartos de baño y uno o dos retretes = 8 Tres o más cuartos de baño con o sin aseos y retretes, dos cuartos de baño y un aseo y un retrete
23	AGUA	num	Agua corriente = 1 No tiene = 2 Sólo fría = 3 Fría y caliente individual = 4 Fría y caliente central
24	LUZ	num	Energía eléctrica = 1 No tiene = 2 Sí tiene
25	CALF	num	Calefacción = 1 No tiene = 2 Algún aparato móvil = 3 Calefacción individual = 4 Calefacción colectiva
26	AIREAC	num	Aire acondicionado = 1 No tiene = 2 Sistema privado = 3 Sistema colectivo
27	TEL	num	Teléfono = 1 No tiene = 2 Uno = 3 Dos = 4 Tres o más

Tabla 3.13: (Continúa)

No.	Nombre	Fmto.	Descripción
28	ASC	num	Ascensor = 1 No tiene = 2 Sí tiene
29	GAR	num	Garage = 1 No tiene = 2 Sí tiene
30	JAR	num	Jardín = 1 No tiene = 2 Comunitario = 3 Privado
31	PISC	num	Piscina = 1 No tiene = 2 Comunitaria = 3 Privada
32	ZDEP	num	Zona deportiva = 1 No tiene = 2 Comunitaria = 3 Privada
33	OSERC	num	Otros servicios comunitarios = 1 No tiene = 2 Tiene
34	COMBA	num	Tipo de combustible o energía empleado para calentar el agua = 0 No tiene o sólo posee agua fría = 1 Energía eléctrica = 2 Butano = 3 Propano = 4 Fuel-oil = 5 Gasóleo = 6 Otros combustibles líquidos = 7 Carbón = 8 Leña = 9 Otros combustibles sólidos = 10 Gas ciudad = 11 Gas natural = 12 Otros combustibles
35	COMBCF	num	Tipo de combustible o energía empleado para la calefacción = 0 No tiene calefacción = 1 Energía eléctrica = 2 Butano = 3 Propano = 4 Fuel-oil = 5 Gasóleo = 6 Otros combustibles líquidos = 7 Carbón = 8 Leña = 9 Otros combustibles sólidos = 10 Gas ciudad = 11 Gas natural = 12 Otros combustibles

Tabla 3.13: (Continúa)

No.	Nombre	Fmto.	Descripción
36	COMBCOC	num	Tipo de combustible o energía empleado para cocinar = 1 Energía eléctrica = 2 Butano = 3 Propano = 7 Carbón = 8 Leña = 9 Otros combustibles sólidos = 10 Gas ciudad = 11 Gas natural = 12 Otros combustibles
<i>Características de la primera vivienda secundaria</i>			
37	NVIVS	num	Número de viviendas secundarias
38	TENS1	num	Regimen de tenencia de la primer vivienda secundaria
39	CALS1	num	Calificación legal de la primer vivienda secundaria
40	ACONS1	num	Año de construcción del edificio de la primer vivienda secundaria
41	ACUP	num	S1 Año de ocupación de la primer vivienda secundaria en arrendamiento
42	M2VS1	num	Metros cuadrados de superficie total construida de la primer vivienda secundaria
43	ALVS1A	num	Alquiler pagado por la primer vivienda secundaria en arrendamiento
44	ALVS1P	num	Alquiler imputado a la primer vivienda secundaria en propiedad
45	ALVS1O	num	Alquiler imputado a la primer vivienda secundaria en otros regimenes
46	CCVS1	num	Coste total de la primer vivienda secundaria, de haberla pagado al contado en el momento de la adquisición
47	AADQVS1	num	Año de adquisición o herencia
<i>Características de la segunda vivienda secundaria</i>			
48	TENS2	num	Regimen de tenencia de la segunda vivienda secundaria
49	CALS2	num	Calificación legal de la segunda vivienda secundaria
50	ACONS2	num	Año de construcción del edificio de la segunda vivienda secundaria
51	M2VS2	num	Metros cuadrados de superficie total construida de la segunda vivienda secundaria
52	ALVS2P	num	Alquiler imputado a la segunda vivienda secundaria en propiedad
<i>Alquileres totales</i>			
53	VIVCRT	num	Alquiler imputado a la vivienda principal cedida por razón de trabajo = ALVPCRT
54	ALQIMP	num	Alquiler imputado a la(s) vivienda(s), principal o secundaria(s), en regimen de tenencia distinto del arrendamiento o la cesión por razón de trabajo = ALVPP + ALVS1P + ALVS2P + ALVPO + ALVS1O + OTALQ
55	ALQ	num	Pagos de alquiler en la(s) vivienda(s), principal o secundaria(s), en regimen de arrendamiento = ALVPA + ALVS1A + CSEMI
<i>Pagos efectuados</i>			
57	PAGOSVP2	num	Pagos por adquisición o gran reparación de la vivienda que va a ser utilizada como principal
58	PAGOSVS	num	Pagos efectuados en la adquisición de las viviendas secundarias
59	PAGOSO	num	Pagos efectuados en la adquisición de otro tipo de viviendas

Las variables TENS1, CALS1, ACONS1, ACUPS1, TENS2, CALS2 y ACONS2 toman los mismos

valores que las variables correspondientes referidas a la vivienda principal.

Tabla 3.14: Estadísticos de las variables del fichero e901v.dat

Nombre	N	Media	d.t.	Mín.	Máx.
NRG	21155	10578.00	6107.07	1.0000000	21155.00
RO	21155	534.0822248	455.4895150	67.1438500	2862.28
TEN	21155	4.1510281	3.6207834	1.0000000	13.0000000
CAL	21155	2.4633420	1.6606600	1.0000000	5.0000000
TENCAL	21155	2.5023399	2.0057664	1.0000000	9.0000000
TIPED	21155	2.1816119	0.9681573	1.0000000	5.0000000
ACON	21155	1936.30	229.4243877	0	1991.00
ACONR	21155	6.7060742	2.0390020	1.0000000	11.0000000
ACUP	21155	277.9498464	687.1328752	0	1991.00
ACUPR	21155	0.3023399	0.7868229	0	3.0000000
M2V	21155	105.3189790	45.8078184	0	780.0000000
ALVPA	21155	21840.23	80885.21	0	1500000.00
ALVPP	21155	266921.22	253684.58	0	4338000.00
ALVPCRT	21155	3766.80	40466.49	0	1842750.00
ALVPO	21155	16155.08	80444.00	0	1679292.00
COSTEC	21155	1351139.05	2325798.94	0	65027250.00
AADQ	21155	1550.29	809.5626039	0	1991.00
COSTEA	21155	5537754.56	6029742.27	0	30000000
ASEO	21155	0.0478374	0.2165058	0	2.0000000
RET	21155	0.0543134	0.2280958	0	2.0000000
BANO	21155	1.1587332	0.5204059	0	5.0000000
HIG	21155	5.3475774	1.0836975	1.0000000	8.0000000
AGUA	21155	3.0207989	0.4011924	1.0000000	4.0000000
LUZ	21155	1.9982983	0.0412178	1.0000000	2.0000000
CALF	21155	2.2873552	0.8123028	1.0000000	4.0000000
AIREAC	21155	1.0244859	0.1628949	1.0000000	3.0000000
TEL	21155	0.9223824	0.6605681	0	3.0000000
ASC	21155	1.2799338	0.4489771	1.0000000	2.0000000
GAR	21155	1.2978492	0.4573237	1.0000000	2.0000000
JAR	21155	1.2432049	0.6105541	1.0000000	3.0000000
PISC	21155	1.0114394	0.1313978	1.0000000	3.0000000
ZDEP	21155	1.0095013	0.1008356	1.0000000	3.0000000
OSERC	21155	1.4354999	0.4958340	1.0000000	2.0000000
COMBA	21155	2.4509572	2.2255985	0	12.0000000
COMBCF	21155	3.2761995	3.1045959	0	12.0000000
COMBCOC	21155	2.5792957	2.1455911	1.0000000	12.0000000
NVIVS	21155	0.1058851	0.3269162	0	4.0000000
TENS1	21155	0.2555897	0.9775060	0	13.0000000
CALS1	21155	0.1789648	0.7052806	0	5.0000000
ACONS1	21155	196.9469629	590.1149263	0	1991.00
ACUPS1	21155	4.5878516	95.2206018	0	1990.00
M2VS1	21155	11.4729378	44.0888368	0	2400.00
ALVS1A	21155	313.0305365	9131.31	0	540000.00
ALVS1P	21155	38324.62	165435.75	0	4800000.00
ALVS1O	21155	630.6154101	19273.58	0	1440000.00
CCVS1	21155	244356.57	1551531.78	0	97472504.00
AADQVS1	21155	190.8544079	583.9239589	0	1991.00
TENS2	21155	0.0115812	0.2044419	0	12.0000000

Tabla 3.14: (Continúa)

<b>Nombre</b>	<b>N</b>	<b>Media</b>	<b>d.t.</b>	<b>Mín.</b>	<b>Máx.</b>
CALS2	21155	0.0080832	0.1558202	0	5.0000000
ACONS2	21155	8.6318601	129.9248892	0	1990.00
M2VS2	21155	0.4771922	8.5367797	0	425.0000000
ALVS2P	21155	1655.80	35245.30	0	2923944.00
VIVCRT	21155	3766.80	40466.49	0	1842750.00
ALQIMP	21155	324000.13	328191.02	0	7338000.00
ALQ	21155	22397.47	81730.44	0	1500000.00
PAGOSVP	21155	51147.76	436964.66	0	20000000.00
PAGOSVP2	21155	15708.17	282126.72	0	23000000.00
PAGOSVS	21155	16177.78	331970.17	0	18000000.00
PAGOSO	21155	3720.92	96522.24	0	5500000.00

### 3.8 EL FICHERO DE BIENES DE EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

El fichero e901e.dat contiene los datos sobre los bienes de equipamiento del hogar distintos de las viviendas.

La tabla 3.15 recoge el nombre y descripción de las variables.

#### Información técnica

Nombre del fichero: e901e.dat  
 No. de observaciones: 187.212  
 Formato del registro: variable  
 No. de variables: 14 separadas por un espacio  
 Tamaño: 8.242.771 bytes

Tabla 3.15: Descripción de las variables del fichero e901e.dat

No.	Nombre	Fmto.	Descripción
<i>Identificación</i>			
1	NRG	num	Número de registro del hogar
2	RO	decimal	Factor de elevación del hogar
3	NEQ	num	Número de bienes de equipamiento que posee el hogar
4	NEQR	num	Número de bienes de equipamiento que posee el hogar, versión reducida = 1 Ninguno, 1, 2 ó 3 = 2 4 ó 5 = 3 6 = 4 7 = 5 8 = 6 9 = 7 10 = 8 11 = 9 12 = 10 13 = 11 14 ó 15 = 12 16 o más
<i>Bienes de equipamiento</i>			

Tabla 3.15: (Continúa)

No.	Nombre	Fmto.	Descripción
5	TIPOB	num	Tipo de bien = 0 Sin bienes de equipo = 1 Cocina a gas, leña o carbón con horno incorporado = 2 Cocina o placa a gas, leña o carbón sin horno incorporado = 3 Cocina eléctrica con horno incorporado = 4 Cocina o placa eléctrica sin horno incorporado = 5 Cocina mixta con horno incorporado = 6 Cocina o placa mixta sin horno incorporado = 7 Horno = 8 Refrigerífico con congelador incorporado = 9 Refrigerífico sin congelador incorporado = 10 Congelador = 11 Lavadora no automática = 12 Lavadora automática con proceso de secado de ropa = 13 Lavadora automática sin proceso de secado de ropa = 14 Secadora de ropa = 15 Lavavajillas = 16 Aspirador = 17 Máquina de coser eléctrica = 18 Máquina de coser no eléctrica = 19 Aparato de radio = 20 Magnetófono o cassette = 21 Tocabdiscos = 22 Equipo de sonido = 23 Televisor en blanco y negro = 24 Televisor en color = 25 Vídeo y reproductor de cintas de video = 26 Cámara fotográfica = 27 Aparatos de filmación y/o proyección = 28 Ordenador personal = 29 Automóvil = 30 Moto o motocicleta = 31 Bicicleta para transporte = 32 Autocaravanas o caravanas = 33 Otros (motoras, yates, etc.)
6	NUM	num	Número de unidades de cada tipo de bien
7	FTEN	num	Forma de tenencia = 0 No tiene información = 1 Compra al contado = 2 Compra a plazos = 3 Regalo = 4 Otra
8	TIPOAD	num	Nuevo o usado = 0 No tiene información = 1 Usado = 2 Nuevo
9	MESADQ	num	Mes de adquisición
10	AADQ	num	Año de adquisición
11	MES	num	Mes en que se realizó la entrevista

Tabla 3.15: (Continúa)

No.	Nombre	Fmto.	Descripción
12	ANT	num	Antigüedad (medida en meses en relación al mes en que se realizó la entrevista) = - 3 Sin información por carecer de año de adquisición = - 2 Sin información por no haberse adquirido a través de un regalo u otras formas = - 1 Sin información por carecer de bienes de equipo
13	PRECIO	num	Precio al contado
14	PAGOS	num	Total pagado en los 12 últimos meses